

Ensenyaments de Màster Universitari
Aprovació de memòries de verificació
Consell de Govern de 15 de juny de 2016

Centre	Ensenyament	CACG
ENTI (Centre Adscrit)	M1901 Producció i Emprenedoria de Continguts Digitals	31 de maig de 2016
Facultat de Dret	MD60L Desenvolupament Internacional	31 de maig de 2016
Facultat de Psicologia	MOM0W Seguretat i Salut en el Treball - Prevenció de Riscos Laborals	31 de maig de 2016

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas	08072255
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Producción y Emprendimiento de Contenidos Digitales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Producción y Emprendimiento de Contenidos Digitales por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
GASPAR ROSSELLÓ NICOLAU		Vicerrector de Política Académica, Estudiantes y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		41388206M	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
GASPAR ROSSELLÓ NICOLAU		Vicerrector de Política Académica, Estudiantes y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		41388206M	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
GASPAR ROSSELLÓ NICOLAU		Vicerrector de Política Académica, Estudiantes y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		41388206M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Graan Via de les Corts Catalanes, 585		08007	Barcelona
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vr-paiq@ub.edu		Barcelona	659920126
			FAX
			934031155

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 11 de noviembre de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Producción y Emprendimiento de Contenidos Digitales por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Técnicas audiovisuales y medios de comunicación	Educación comercial y administración	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	33	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072255	ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas

1.3.2. ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.
CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.
CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Interpretar de forma experta el proceso completo de producción de un proyecto de contenidos digitales.
CE2 - Contrastar, comprender y evaluar las tendencias en el mercado de la Economía Digital, así como estimar su impacto en el desarrollo social, económico y cultural.
CE3 - Adquirir el conocimiento de las distintas técnicas y herramientas de marketing, como la investigación comercial y de mercados aplicables a entornos digitales.
CE4 - Diseñar planes optimizados de monetización digital: capacidad para diseñar y coordinar la implantación de planes de monetización en economía digital, incluyendo, entre otros, modelos de negocio, planes de retención, tráfico de usuarios y precios.
CE5 - Diseñar y desarrollar sistemas para la presentación de la información basados en realidad aumentada, realidad virtual y sistemas de geolocalización.
CE6 - Aplicar de forma experta las herramientas y técnicas avanzadas empleadas en la creación de contenidos digitales.
CE7 - Aplicar los principios de narrativa audiovisual a la creación de contenidos digitales complejos.
CE8 - Diseñar y aplicar métodos de evaluación de la usabilidad en entornos digitales.
CE9 - Utilizar las técnicas en juego a un entorno específico no necesariamente lúdico.
CE10 - Planificar y gestionar proyectos piloto: capacidad para lanzar proyectos de prueba utilizando el menor número de recursos posible y generando el menor nivel de riesgo, con el fin de obtener información que permita una planificación más eficiente del proyecto en economía digital.
CE11 - Ser capaz de gestionar las líneas de pensamiento contemporáneas para la producción de discursos artísticos o creativos en el entorno digital junto con el análisis sociológico para dar solución a propuestas concretas.
CE12 - Planificar y gestionar procesos completos de negociación tanto nacional como internacional: capacidad para preparar y gestionar un proceso de negociación a nivel global, incluyendo definición de objetivos o condiciones comerciales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya: http://www10.gencat.net/dursi/ca/un/preins_vies.htm. También hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI "Admisión a las universidades públicas españolas" del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Las titulaciones oficiales de acceso comprenden los siguientes graduados/as:

- Ingeniería informática
- Ingeniería informática y ciencias y tecnologías de la telecomunicación
- Informática y servicios
- Administración de empresas y gestión de la innovación
- Administración y dirección de empresas
- Audiovisual y multimedia
- Ingeniería multimedia
- Multimedia
- Cine y medios audiovisuales
- Ingeniería de sistemas audiovisuales
- Ingeniería en sistemas audiovisuales de telecomunicación
- Contenidos Digitales Interactivos y Videojuegos

Y titulaciones afines.

En lo relativo al órgano de admisión, decir que las *¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿*, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

- La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:
 - El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
 - Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
 - Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
 - El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.
- Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:
 - Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
 - Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
 - Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
 - Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
 - Coordinar con el centro la información pública del máster.
 - Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
 - En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Por lo que respecta a los requisitos de admisión y criterios de selección, decir que ninguno de los grados tendrá preferencia de acceso. Asimismo, se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico, el currículum y el grado de conocimiento de inglés. En este sentido:

- Nota media: 60%. Nota sobre 10.
- Currículo: 30%. Nota sobre 10. 2 puntos por segundos títulos de grado afines; 2 puntos por másteres afines. 2 puntos por cada año de trabajo en el ámbito del emprendimiento y/o los contenidos digitales hasta un máximo de 6 puntos y 2 puntos por formaciones complementarias afines.
- Nivel de inglés: 20% a partir de la acreditación del nivel B2. 3 puntos si se acredita el B2, 7 si se acredita el C1 y 10 si se acredita el C2. El nivel mínimo de acceso al Máster es B1.

En caso de que el graduado no provenga de las titulaciones antes mencionadas, pero sí afines al máster, la comisión de admisión velará para que el candidato disponga del perfil competencial requerido para acceder al máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La evaluación continua que el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) propone es fundamental para cursar y finalizar los estudios universitarios. El modelo de enseñanza presencial clásico, asistir a clase y aprobar los diferentes exámenes, forma parte de las ocupaciones de los estudiantes pero en base al nuevo modelo que el EEES quiere implementar el alumno deberá dedicar tiempo al estudio, profundizar y complementar la información recibida en clase. Así como consultar dudas o aplicar los conocimientos adquiridos en casos prácticos.

La Universidad de Barcelona promueve y ofrece apoyo a los servicios y actividades que permiten al estudiante desarrollar la actividad universitaria de manera óptima. Facilita el acceso a las bibliotecas, pone al alcance el uso del Campus Virtual, informa de las posibles becas y ayudas (y se encarga de su gestión), promueve la movilidad nacional e internacional de los estudiantes, posibilita la realización de prácticas en empresas y gestiona programas de integración para estudiantes con necesidades especiales.

Biblioteca

La Biblioteca de la UB dispone de una red de diecinueve bibliotecas ubicadas en los diversos campus y centros de la universidad. Su fondo es de casi dos millones de libros y revistas especializadas, en versión impresa o en versión electrónica, y es una de las primeras bibliotecas de Cataluña y del Estado español.

La oferta de servicios y recursos bibliotecarios está adaptada a las necesidades de los universitarios y pone al alcance de los usuarios servicios como:

¿Salas y lugares habilitados para el estudio

¿Aulas con ordenadores conectados a Internet, para acceder a todos los recursos de información.

¿Zona Wi-Fi, disponible ya en casi todas las bibliotecas.

¿Servicio de préstamo de ordenadores portátiles, para buscar información o acceder a los campus digitales de la UB.

¿Amplios horarios de apertura durante la semana, que se amplían en época de exámenes.

¿Servicio de préstamo.

¿Acceso libre a los más de 6.300 puntos de lectura, muchos de los cuales están equipados para poder trabajar en ordenador.

¿Sesiones de formación de usuarios, para aprovechar al máximo todos los recursos de información disponibles y conocer los servicios específicos para cada enseñanza.

- Servicio «Pregunta al bibliotecario», para resolver cualquier cuestión sobre la biblioteca y la investigación bibliográfica. Disponible las 24 horas, los 7 días de la semana.

Campus Virtual

El Campus Virtual de la UB es un entorno de aprendizaje en línea que da apoyo a la docencia presencial y semipresencial y también al estudio, centrándolo en el proceso de aprendizaje.

La dinámica del Campus Virtual se desarrolla a través de aulas virtuales donde los estudiantes pueden consultar los contenidos de las asignaturas, enviar trabajos, contactar con el profesorado o con el resto de compañeros, o incluso acceder a las calificaciones.

Sólo hay que conectarse en cualquier momento, dado que el entorno funciona las 24 horas del día.

El Campus Virtual también permite disponer de un espacio común que facilita el contacto entre los compañeros, el uso de listas de distribución, foros, chats y mensajería interna.

Becas y ayudas

En relación a las becas y ayudas que se pueden solicitar para cursar un máster:

En la dirección <http://www.ub.edu/monub/beques/> se encuentra información actualizada sobre la oferta de becas y ayudas.

Plan de acción tutorial

Uno de los cambios que ha conllevado la implementación del espacio europeo de educación superior es la evaluación continua. Esta solo es posible con la tutoría. La ayuda al alumnado es fundamental para elaborar y revisar sus objetivos académicos, profesionales y personales.

Más allá de la inherente transmisión de conocimiento y experiencia, el profesor tutor permite asistir a los estudiantes en una mejor y más rápida adaptación al medio universitario, optimizar mejor los recursos que la universidad ofrece, mejorar el rendimiento académico, elegir de forma más segura el itinerario curricular y sobre todo proporcionar los conocimientos para una mejor inserción laboral.

El profesor tutor constituye una referencia, un mentor, para la formación integral del estudiante en aspectos tan importantes como el intelectual, afectivo, personal y social. De ahí la importancia del trato individualizado del alumno, es decir, una atención ajustada a las circunstancias, necesidades, características y aspiraciones del tipo de alumnado que le permita establecer las bases de su aprendizaje a lo largo del tiempo.

En ENTI los alumnos y alumnas pueden solicitar tutoría con cualquier de los profesores existentes en los centros gracias a las franjas habilitadas para ello. Las tutorías pueden solicitarse presencial o telemáticamente y se atienden con prioridad.

También se establece un sistema de autorregulación por parte del propio alumnado y de autoayuda o ayuda en grupo, a la vez que se trabaja especialmente la competencia de trabajo en equipo, mediante un sistema por el cual el grupo se divide en diversos subgrupos, de esta forma se establece un modelo de expectativa común que favorece el interés del grupo porque nadie quede descolgado así como el interés y responsabilidad del individuo por trabajar en aras del beneficio común. Se prevé la creación de sistemas de ayuda dentro del mismo subgrupo y de co-evaluaciones entre sus miembros. Tanto de grupos que valoran y critican positivamente a otros grupos como miembros de un mismo grupo que se facilitan la misma información a nivel interno.

Puede ampliarse la información al respecto del plan de acción tutorial con actividades complementarias detalladas en el apartado de Programas de Integración.

Movilidad nacional e internacional

Movilidad nacional

Las universidades españolas a lo largo del tiempo han creado diferentes planes y programas para impulsar y favorecer la movilidad de los estudiantes y el intercambio de estos entre los diferentes centros con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y profundizar el conocimiento de otras realidades y/o especialidades.

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) es el programa que las universidades españolas han creado para regular e impulsar la movilidad y el intercambio de estudiantes. Este sistema se basa, en buena parte, en programa Erasmus. Un programa creado por la Comisión Europea y que tiene como ámbito de actuación todas universidades del EEES.

De acuerdo con todo lo dicho la Universidad de Barcelona promueve la movilidad de sus estudiantes a partir de programas como el SICUE. El objetivo es mejorar y enriquecer los conocimientos y la experiencia de los estudiantes. La Universidad de Barcelona dispone de 50 acuerdos de colaboración o convenios bilaterales con otras universidades españolas que permiten a los alumnos estudiar en otras universidades del Estado.

Mediante el programa de movilidad SICUE, los estudiantes pueden realizar parte de sus estudios (entre un mínimo de 3 meses y un máximo de 9) en cualquiera de las otras universidades españolas con las que su centro de estudios tenga establecido convenio. El acuerdo garantiza el reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como la adecuación a su perfil curricular.

Los estudiantes que obtienen plaza en el programa de movilidad SICUE y que cumplen determinados requisitos pueden pedir la [beca Séneca](#), que da apoyo económico al programa de movilidad.

Consulta toda la información sobre la [movilidad nacional SICUE](#) para los estudiantes de la UB.

No se prevee

Movilidad internacional

Entre las universidades catalanas la Universidad de Barcelona destaca por su vocación internacional. Para los estudiantes y docentes, las relaciones, intercambios y acuerdos con universidades de otros países fraguados en muchos años por parte de la UB, posibilitan intercambios con más de 400 universidades. Estas universidades representan más de 40 países y más de 15 lenguas.

Los diferentes programas de intercambio internacional mejoran la calidad de la educación superior y aportan beneficios académicos y profesionales que contribuyen al desarrollo integral de la persona. Al mismo tiempo mejoran las expectativas de inserción laboral en otros países.

Por estas razones, muchos estudiantes de diversa procedencia realizan cada año parte de su formación en un país diferente al suyo.

Así mismo ENTI-UB ya establecido contactos con otras universidades extranjeras para establecer convenios de cooperación e intercambio en el ámbito específico de la creación y la producción digital. Vale la pena resaltar los acuerdos con el 3D, College of Denmark y la incubadora de proyectos digitales situada en Utrecht, el Dutch Game Garden.

Los distintos acuerdos de la UB con universidades extranjeras y el marco legal y de apoyo a través de los programas de intercambio y movilidad internacional aportan grandes beneficios a la formación integral del estudiante ya que:

¿Se crean mecanismos de convalidación de las materias cursadas en la universidad extranjera para que sean reconocidas como parte de los propios estudios.

¿Se aprenden nuevas metodologías de trabajo y se refuerza el uso de otras lenguas.

¿El expediente académico y el currículum se valoran más en el mercado de trabajo.

¿Se gana en madurez, tolerancia, confianza e iniciativa. Y a desenvolverse en un medio diferente.

¿Se comparten otras maneras de vivir en sociedades con culturas diferentes..

Los estudiantes de la UB tienen la posibilidad de participar en programas de intercambio internacional y realizar una estancia de habitualmente uno o dos semestres en una universidad extranjera. El programa en el que participan más estudiantes es el Erasmus, pero también hay convenios generales y específicos, de condiciones muy similares a los del programa Erasmus, que posibilitan los intercambios con universidades tanto europeas como de otros continentes.

Así como en el caso de los acuerdos de ENTI-UB con otros centros extranjeros que permite la celebración de eventos de carácter internacional y en algunos casos utilizando la metodología de trabajo *¿gamejam¿*. Esta consiste en la cooperación de diferentes grupos de estudiantes de diferentes países, en red o presencial, que diseñan productos digitales en periodos de tiempo limitados.

Dado que el programa es muy novedoso y se encara a la consolidación de un proyecto de emprendimiento en contenidos digitales interactivos, no se prevé como necesaria la movilidad de los estudiantes en una primera fase. Barcelona dispone del ecosistema ideal de cara a emprender: mecanismos de financiación, mentoría, incubación y aceleración además de un parque de empresas muy consolidadas del sector financiero y de los contenidos digitales. De hecho y para el sector del videojuego casual-social, cada vez es más frecuente que las empresas relacionadas se sitúen en nuestra ciudad. Se trata de dar salida a ideas innovadoras a las que dar forma desde equipos multidisciplinares y multiperfil teniendo en cuenta todo lo que el *¿diseño global¿* dictamina para maximizar las garantías de éxito empresarial. Y es que Barcelona en particular es un *¿hub¿* en lo relativo a este tipo de industrias, con estudios tan notables como Social Point, King, Gameloft, Ubi Soft Mobile, Digital Legends Entertainment o Omnidrone, entre otros.

Prácticas y trabajo

La Universidad de Barcelona fomenta que sus estudiantes y titulados puedan afrontar el paso entre el mundo universitario y el mercado laboral de una manera óptima mediante una serie de acciones.

Feina UB se encarga de llevar a cabo esta tarea y trabaja en dos ámbitos diferenciados: la inserción laboral y la orientación profesional. Para estas tareas, cuenta con un equipo de orientadoras, con una aplicación de prácticas en empresas y con una bolsa de trabajo.

Las prácticas en empresas son el primer contacto del estudiante con el mundo laboral. Pueden ser reconocidas y valoradas dentro del currículum académico.

La relación que se establece entre el estudiante y la empresa es estrictamente académica y no laboral. Las prácticas pueden ser de dos tipos:

¿Prácticas curriculares, que constan en los planes de estudio y tienen reconocimiento académico.

¿Prácticas no curriculares (conocidas como convenios de cooperación educativa), que permiten profundizar la formación práctica de los estudios, bajo la supervisión del centro de la UB, aunque no estén específicamente incluidas en los planes de estudios.

Feina UB también ofrece servicios y actividades para facilitar la conexión entre el mundo universitario y el mercado laboral.

Servicios de intermediación de trabajo y de prácticas en empresas

¿Bolsa de trabajo

¿Prácticas en empresas e instituciones nacionales e internacionales

¿Becas Leonardo de movilidad internacional

Servicios de orientación profesional

¿Jornadas de orientación profesional

¿Cursos, talleres y seminarios de formación en competencias y habilidades

¿Curso en línea de técnicas de búsqueda de trabajo (TRF)

¿Club de Trabajo: espacio con recursos y asesoramiento especializado para la inserción laboral

¿Entrevistas de orientación profesional

Participación de las empresas e instituciones en la UB

¿Foro de Ocupación

¿Participación en ferias de trabajo

¿Presentaciones de empresas

En lo relativo a los convenios con empresas existentes para la realización de las prácticas externas, mencionar los siguientes ya en activo:

De Colaboración

Digital Legends Entertainment SL

Abylight SL

Tecsidel SA

Bemobile Lab SL

Ubisoft Barcelona Mobile SA

Grupo GAT

Catchoom Technologies SL

BeautiFun Games

Appnormals Team

AIESEC Catalunya

Fundació Universitaria Behavior and Law

Fundació Privada Planeta Imaginario

Hewlett-Packard Española SL

Baobab Interactive, La Factoria Interactiva, SL

Planet Factory Interactive, SL

L¿Espirall de Llum, SL

Undergames, SL

Blinzy Studios, SL

Arsgames

Tetravol, SL

PAD (Professional Associated Developers)

BLOOM ¿ Centre 3D i technologies Emergents ¿ Girona

M¿S Entertainment 2013, SL

Btripple 2012, SL

Zehngames

Kerad Games, SL

Blit Works, SL

Manatis Acc.Mark.Especializadas, SL

Whiplash Entertainment, SL

CIDE Productions Toons and Games

King of App

De Prácticas

Digital Legends Entertainment SL

Abylight SL

Tecsidel SA

Bemobile Lab SL

Ubisoft Barcelona Mobile SA

Programas de integración

La Universidad de Barcelona desarrolla servicios de carácter asistencial dirigidos tanto a los estudiantes con necesidades especiales como a estudiantes con necesidades de carácter temporal o intercultural.

El objetivo es garantizar un trato equitativo y una igualdad de oportunidades efectiva para los estudiantes, dentro de la vida académica universitaria, así como promover la sensibilización y concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Desde la Oficina de Programas de Integración se desarrollan los programas siguientes:

Programa «Fem via». Responsable de la atención directa a las necesidades especiales de los alumnos con algún tipo de discapacidad. El objetivo es promover la igualdad de oportunidades y la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad en la vida académica.

Su actuación consta de:

¿Programas de acogida especiales a los estudiantes de nuevo acceso para la detección de necesidades y la plena inclusión en la UB

¿Asesoramiento y apoyo continuado a los estudiantes discapacitados durante los estudios

¿Alumnos de apoyo a los estudiantes discapacitados

¿Iniciativas de accesibilidad y ayudas técnicas

¿Bolsa de trabajo e inserción laboral

Programa de atención temporal. Tiene el objetivo de dar apoyo temporal a aquellos estudiantes que, como consecuencia de acontecimientos personales o familiares, necesitan un apoyo adicional para el seguimiento de sus estudios.

Programa de atención a la diversidad. Tiene el objetivo de facilitar la incorporación y la inclusión social y educativa de todo el alumnado, favoreciendo un clima de convivencia y respeto.

Durante todo el tiempo que el alumno permanezca matriculado en ENTI-UB tiene a su servicio el S. O. A. o Servicio de Orientación al Alumno, para cualquier duda, conflicto, problema o dificultad que tenga en relación con el buen rendimiento académico en sus estudios. Este servicio está formado por un profesional de la psicología.

También está prevista la tutorización del alumnado y en concreto para conocer la progresión de su aprendizaje, la dirección y cada uno de los profesores disponen de un horario de atención al alumno, velando por conocer cómo va su formación, qué dificultades se encuentra, qué resultados académicos está obteniendo, y facilitando soluciones para la mejora de todo el proceso educativo, en conexión también con los niveles superiores de coordinación académica establecidos con la propia Dirección de ENTI-UB.

También se establece un sistema de autorregulación por parte del propio alumnado y de autoayuda o ayuda en grupo, a la vez que se trabaja especialmente la competencia de trabajo en equipo, mediante un sistema por el cual el grupo se divide en diversos subgrupos, de esta forma se establece un modelo de expectativa común que favorece el interés del grupo porque nadie quede descolgado así como el interés y responsabilidad del individuo por trabajar en aras del beneficio común. Se prevé la creación de sistemas de ayuda dentro del mismo subgrupo.

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la Universidad en general y a la titulación en particular.

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el Director de ENTI-UB y el coordinador de estudios.

¿El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

¿Ubicación física de los estudios dentro de ENTI-UB.

¿Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar éstos estudios.

¿Estructuración de los estudios.

¿Importancia del aprendizaje autónomo.

¿Importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de residencia, etc.

¿Servicios de la Universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.

¿Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la web de la UB.

En la sesión de bienvenida, se entrega un dossier informativo que contiene:

¿Información general de ENTI-UB (responsables y direcciones de secretaría académica de ENTI-UB, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, etc.).

¿Información sobre el sistema de gobierno de ENTI-UB.

¿Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).

- Información de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes de la UB y de ENTI -UB (web institucional, intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.).

A lo largo de los estudios universitarios, el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

¿Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. (La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. No obstante, el profesorado podrá utilizar la Herramienta de Campus Virtual y otras tecnologías como recurso para la docencia presencial.

¿Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores de la universidad).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

¿Le ayuda a ubicarse con más facilidad en el entorno profesional de prácticas.

¿Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.

¿Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

¿Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA ACADÉMICA (Plan de Acción Tutorial).

Esta orientación se ofrece a través de las tutorías académicas, que corresponde a los docentes de la titulación donde se aplica.

Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el Responsable de Tutoría para dar respuesta.

La finalidad de este modelo de orientación es: Facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

¿Le ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad

¿Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular

¿Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantea la tutoría académica, la manera como se desarrollan, evalúan y los recursos que se destinan, se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro.

¿MENTORÍA ENTRE IGUALES

En ENTI existe la figura del estudiante mentor. La mentoría entre iguales es una estrategia de orientación y ayuda entre un mentor (alumno de cursos superiores) y un estudiante o grupos de estudiantes de nuevo ingreso.

Algunos de los beneficios que aporta al estudiante mentorizado son:

¿Le ayuda a incorporarse con más facilidad a la Universidad.

¿Le ayuda en el desarrollo de habilidades básicas para el progreso dentro de la titulación, la búsqueda de información, habilidades de investigación, etc.

Algunos de los beneficios que puede aportar al estudiante mentor son:

¿Desarrollar competencias transversales como toma de decisiones, liderazgo, planificación, gestión de grupos, comunicación)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) *Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.*

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) *Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.*

c) *La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.*

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Prácticas		
Trabajo Tutelado		
Trabajo Autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas,		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, ...		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Tecnología de la Innovación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Tendencias en el Contexto de la Economía Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Haber adquirido conocimientos avanzados y una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos relacionados con las Nuevas Tecnologías en el ámbito de la Economía Digital Saber aplicar e integrar conocimientos tecnológicos, así como garantizar su comprensión, en procesos de resolución de problemas relacionados con la Producción Digital y definidos dentro de un contexto multidisciplinar Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico y artístico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tendencias en el Contexto de la Economía Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> Big Data Cross-reality e inmersión Juegos Aplicados Arte Digital Contenido digital Otros 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.		
CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.		
CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Contrastar, comprender y evaluar las tendencias en el mercado de la Economía Digital, así como estimar su impacto en el desarrollo social, económico y cultural.		
CE5 - Diseñar y desarrollar sistemas para la presentación de la información basados en realidad aumentada, realidad virtual y sistemas de geolocalización.		
CE6 - Aplicar de forma experta las herramientas y técnicas avanzadas empleadas en la creación de contenidos digitales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Prácticas	20	100
Trabajo Tutelado	10	20
Trabajo Autónomo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas,	20.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, ...	40.0	60.0
NIVEL 2: Arte, Diseño Visual y Creatividad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Narrativa Transmedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la metodología de trabajo basado en proyectos y prototipado precisa en este campo de estudio incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga • Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Narrativa Transmedia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transmedialidad • Contenido Multiplataforma • No linealidad y Narrativa • Crossmedia y plataformas • Digital vs analógico • Casos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.		
CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Aplicar los principios de narrativa audiovisual a la creación de contenidos digitales complejos.

CE8 - Diseñar y aplicar métodos de evaluación de la usabilidad en entornos digitales.

CE11 - Ser capaz de gestionar las líneas de pensamiento contemporáneas para la producción de discursos artísticos o creativos en el entorno digital junto con el análisis sociológico para dar solución a propuestas concretas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Prácticas	20	100
Trabajo Tutelado	10	20
Trabajo Autónomo	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.

Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	20.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, ...	40.0	60.0

NIVEL 2: Estrategia y Gestión de Negocio

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	21

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Monetización y Nuevos Modelos de Negocio Digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Emprendimiento en el contexto de la Economía Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Proyectos de la Economía Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades Directivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan • Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento • Haber desarrollado habilidades claves para el desempeño directivo, así como de los valores que la situación actual está planteando como una necesidad para un ejercicio responsable de su actividad 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Monetización y Nuevos Modelos de Negocio Digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos de explotación y viabilidad • Nuevos modelos de negocio digital • Nuevos canales y productos • Modelos de monetización • Diseño de monetización • Planes de monetización • Planes de retención • Tráfico de usuarios <p>Emprendimiento en el contexto de la Economía Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento creativo • Lean Entrepreneurship • Industria Digital: Spin-out y spin-offs • Creación de start up • Comercio Electrónico • Open Innovation • Contabilidad y finanzas • Modelos de financiación <p>Gestión de Proyectos de la Economía Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Ágil • Gestión de la Innovación • Herramientas para la Gestión Digital • Nuevos modelos de distribución de contenidos • Comunicación interna <p>Habilidades directivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las competencias directivas • Habilidades estratégicas y Gestión del cambio en la organización. • Habilidades interpersonales. • Comunicación formal e informal. • Valores directivos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.		
CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Adquirir el conocimiento de las distintas técnicas y herramientas de marketing, como la investigación comercial y de mercados aplicables a entornos digitales.

CE4 - Diseñar planes optimizados de monetización digital: capacidad para diseñar y coordinar la implantación de planes de monetización en economía digital, incluyendo, entre otros, modelos de negocio, planes de retención, tráfico de usuarios y precios.

CE9 - Utilizar las técnicas en juego a un entorno específico no necesariamente lúdico.

CE10 - Planificar y gestionar proyectos piloto: capacidad para lanzar proyectos de prueba utilizando el menor número de recursos posible y generando el menor nivel de riesgo, con el fin de obtener información que permita una planificación más eficiente del proyecto en economía digital.

CE12 - Planificar y gestionar procesos completos de negociación tanto nacional como internacional: capacidad para preparar y gestionar un proceso de negociación a nivel global, incluyendo definición de objetivos o condiciones comerciales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	110	100
Prácticas	70	100
Trabajo Tutelado	40	20
Trabajo Autónomo	305	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.

Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	20.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, ...	40.0	60.0

NIVEL 2: Herramientas para la Producción y Emprendimiento de Contenidos Digitales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	30	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tecnologías Digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Usabilidad Avanzada		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Marketing Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gamificación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Legislación y Propiedad Intelectual en Economía Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante la aplicación de metodologías basadas en la producción digital, desde la Tecnología y el Arte, y hacerlo en los ámbitos científico/investigador, tecnológico y artístico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad • Saber evaluar y seleccionar la metodología más precisa de sus campos de estudio para implementar una solución de emprendimiento adecuada así como no olvidar la necesaria reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso 		

- Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio
- Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan
- Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de emprendimiento, de negocio y de colaboración multidisciplinar desde su ámbito temático y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tecnologías Digitales

- Realidad Aumentada
- Realidad Virtual
- Periféricos y sensores
- Estereoscopia
- Prototipado rápido
- Movilidad
- Otros

Usabilidad Avanzada

- Usabilidad y Entretenimiento
- Nuevas Interfaces
- Nuevos protocolos
- Nuevas métricas
- Usabilidad y Jugabilidad
- Aplicabilidad

Marketing Digital

- Social Media
- Marketing online
- Marketing de movilidad
- Inbound Marketing
- Reputación online
- Branded Content

Gamificación

- Sectores de aplicación y necesidad
- Segmentación de jugadores
- Dinámicas
- Mecánicas y elementos de juego
- Sistemas de puntuación
- Sistemas de recompensa
- Iteración y prueba
- Casos de éxito

Legislación y Propiedad Intelectual en Economía Digital

- Seguridad Digital
- Licensing Digital
- Legal y transacciones
- Privacidad
- Seguridad
- Propiedad intelectual
- Pago virtual
- Certificado digital

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Contrastar, comprender y evaluar las tendencias en el mercado de la Economía Digital, así como estimar su impacto en el desarrollo social, económico y cultural.		
CE3 - Adquirir el conocimiento de las distintas técnicas y herramientas de marketing, como la investigación comercial y de mercados aplicables a entornos digitales.		
CE5 - Diseñar y desarrollar sistemas para la presentación de la información basados en realidad aumentada, realidad virtual y sistemas de geolocalización.		
CE8 - Diseñar y aplicar métodos de evaluación de la usabilidad en entornos digitales.		
CE9 - Utilizar las técnicas en juego a un entorno específico no necesariamente lúdico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	150	100
Prácticas	100	100
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	20.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, ...	40.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados. Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso. Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan. Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento. Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El Trabajo de fin de máster permitirá a los estudiantes relacionar aspectos prácticos y cuestiones profesionales con las diferentes materias que han cursado, y diseñar sus propios mecanismos de trabajo y aprendizaje.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En la dirección http://www.ub.edu/dret/escolapostgrau/docs_normativa/normes_TFM_UB.pdf se puede encontrar la normativa de la Universidad de Barcelona sobre el trabajo del fin de máster; la cual servirá como marco para el trabajo fin de máster en esta titulación. Esta se complementa con la información existente en el siguiente enlace <http://enti.cat/wp-content/uploads/Normativa-TFM.pdf>.

El TFM es una oportunidad notable para cerrar un proyecto en todas sus fases:

- Se trata de una pieza de portfolio fundamental que servirá para seguir aprendiendo y como complemento de CV para nuestros alumnos.
- El TFM abrirá puertas a la industria del sector. Realizado con pasión y materializado con la calidad que se merece.
- Su realización es una gran oportunidad. La de crear algo único desde cero. La pieza definitiva de portfolio que acompañará al expediente académico.

El TFM abrirá y cerrará un proyecto completo y complejo, consistente en la entrega de lo siguiente:

- Documento a modo de memoria del proyecto.
- Prototipo del proyecto.

Se acometen al menos los siguientes contenidos teórico-prácticos:

- Diseño de Juegos.
- Plataformas Transmedia. Tecnología.
- Producción y gestión del proyecto.
- Guion.
- Arte, estética y usabilidad.
- Estimación de los mecanismos de seguimiento, métricas e indicadores a medir, que garantizaran el ROI esperado.
- Diseño y programación de prototipo.
- Diseño y ejecución de las fases de playtest.
- Conclusiones, líneas de futuro y ¿Postmortem¿ (que fue bien, que fue mal, que aprendí).

En lo relativo a la memoria del proyecto, funcional en toda plataforma (PC, MAC) con las siguientes secciones maquetadas como se desee:

1. Abstract o sumario (8-10 líneas)
2. Resumen y agradecimientos (si procede) (1 página)
3. Índice.
4. Lista de figuras.
5. Introducción.
 - a. Estado del Arte.
 - b. Descripción del reto.
 - c. Solución aportada.
6. Capítulos relativos a los fundamentos teóricos.
7. Capítulos relativos a la parte práctica.
8. Resultados y playtest. GDD (Game Design Document).
9. Conclusiones. Postmortem.
10. Líneas de futuro.
11. Bibliografía y Webgrafía.

Siempre referenciando adecuadamente todo el material que no sea propiedad del alumno en cuestión.

En lo relativo al prototipo del proyecto:

1. Si es digital, carpeta incluyendo a) fichero README explicativo de las instrucciones de arranque o acceso web (si procede), funcionalidades, manual de uso y consideraciones a tener en cuenta de cara su correcto funcionamiento y b) Ficheros de ejecución del proyecto en sí incluyéndose todo lo necesario para su buen funcionamiento.
2. Si es analógico, pack físico que permita analizarlo y probarlo o, en su defecto, evidencia audiovisual que permita entender su funcionamiento (por ejemplo video explicativo).
3. Entregables opcionales a determinar por parte del director y el alumno.

La evaluación se plantea a priori como una nota entre 0 (mínima) y 10 (máxima) que se puede extraer según los siguientes porcentajes:

- Tutorías: 10% tutor
- Trabajo escrito: 15% Tutor + 25% Tribunal
- 1er Pitch (Cuartos): 10% (tribunal evaluación)
- 2on Pitch (Medios): 10% (tribunal evaluación)
- 3er Pitch (Demo Day): 10% (tribunal evaluación)
- Exposición delante de tribunal: 20% (tribunal evaluación)

Se valorarán especialmente los siguientes indicadores:

- Específicos o Hard Skills: como mínimo los técnicos relativos a cada uno de los 4 ejes (Diseño de Elementos de Juego, Guion No Lineal, Plataformas Transmedia y Estética/Usabilidad) y por tanto derivados de la teoría de realización de Juegos, Videojuegos y Juegos Aplicados.
- Genéricos o Soft Skills como:
 - Gestión del Proyecto y Producción.
 - Innovación y originalidad.
 - Grado de dificultad de realización de la solución planteada.
 - Realismo de la solución. Aplicabilidad.
 - Implementación y acabado.
 - Profundidad y alcance.
 - Escalabilidad y grado de posible reutilización de la solución propuesta.
 - Playtest y conclusiones de éste.
 - ¿Funciona? ¿y además, divierte?

Es fundamental cerrar un prototipo, implementarlo, además de acompañarlo de la documentación necesaria.

Entregables opcionales:

- Artículo para blog.
- Artículo científico para congreso, libro o revista del sector.
- Presentación del proyecto en algún certamen.
- Preparar un webinar docente sobre la temática.
- Entregar un video teaser promocional.

- Etc.

GUÍA TRABAJO FIN DE MÁSTER

El documento que se presenta a continuación recoge las bases generales del Trabajo Final del Master oficial en Producción y Emprendimiento de Contenidos Digitales en ENTI-UB.

1- INTRODUCCIÓN

El documento que presentamos a continuación pretende ser el documento guía, tanto para el alumno como para el profesor / tutor, para poder llevar a cabo el Trabajo de Fin de Máster (TFM) en el Máster oficial en Producción y emprendimiento de Contenidos Digitales. Por lo tanto, debe permitir al alumnado y al profesorado universitario guiar y orientar las intervenciones y reflexiones necesarias para hacer de este período una experiencia formativa que contextualice, gran parte del saber que se ha ido adquiriendo a lo largo del máster.

El trabajo de fin de máster (TFM) permite a los estudiantes acreditar, mediante el desarrollo de un trabajo, que han adquirido los conocimientos y las competencias asociadas al título.

Supone finalizar los estudios y permite al estudiante mostrar, integrando conocimientos, las competencias adquiridas a lo largo de toda la formación, así como realizar una reflexión y un análisis de su evolución personal, académica y profesional.

2- OBJETIVOS I COMPETENCIAS

En el marco del plan de estudios del Máster oficial en Producción y Emprendimiento de Contenidos Digitales en ENTI-UB, al Trabajo Fin de Máster se asocian las siguientes competencias especificadas en la memoria de Máster.

Competencias básicas

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

CG2. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.

Competencias Transversales

CT1. Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito.

CT2. Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Competencias Específicas

CE1. Interpretar de forma experta el proceso completo de producción de un proyecto de contenidos digitales.

CE2. Contrastar, comprender y evaluar las tendencias en el mercado de la Economía Digital, así como estimar su impacto en el desarrollo social, económico y cultural.

CE3. Adquirir el conocimiento de las distintas técnicas y herramientas de marketing, como la investigación comercial y de mercados aplicables a entornos digitales.

CE4. Diseñar planes optimizados de monetización digital: capacidad para diseñar y coordinar la implantación de planes de monetización en economía digital, incluyendo, entre otros, modelos de negocio, planes de retención, tráfico de usuarios y precios.

CE5. Diseñar y desarrollar sistemas para la presentación de la información basados en realidad aumentada, realidad virtual y sistemas de geolocalización.

CE6. Aplicar de forma experta las herramientas y técnicas avanzadas empleadas en la creación de contenidos digitales.

CE7. Aplicar los principios de narrativa audiovisual a la creación de contenidos digitales complejos.

CE8. Diseñar y aplicar métodos de evaluación de la usabilidad en entornos digitales.

CE9. Utilizar las técnicas en juego a un entorno específico no necesariamente lúdico.

CE10. Planificar y gestionar proyectos piloto: capacidad para lanzar proyectos de prueba utilizando el menor número de recursos posible y generando el menor nivel de riesgo, con el fin de obtener información que permita una planificación más eficiente del proyecto en economía digital.

CE11. Ser capaz de gestionar las líneas de pensamiento contemporáneas para la producción de discursos artísticos o creativos en el entorno digital junto con el análisis sociológico para dar solución a propuestas concretas.

CE12. Planificar y gestionar procesos completos de negociación tanto nacional como internacional: capacidad para preparar y gestionar un proceso de negociación a nivel global, incluyendo definición de objetivos o condiciones comerciales.

En cuanto al Trabajo de Fin de Máster, estas competencias se concretan en los siguientes resultados de aprendizaje:

§ Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

§ Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

§ Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

§ Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

§ Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

§ Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

§ Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

3- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Final de Máster pretende que el alumno integre y desarrolle los conocimientos, las capacidades, las competencias y las habilidades requeridas en la enseñanza correspondiente.

El TFM deberá evaluar de manera individualizada a pesar de poderse realizar en grupo, y se desarrolla en el plan de estudios con 15 ECTS en el segundo semestre del máster.

El estudiante debe elaborar el trabajo bajo la supervisión y dirección de un profesor que imparta docencia del máster, que será su tutor.

El trabajo se puede realizar de forma individual o en grupo, pero en todos los casos se presenta / defiende de forma individual (ante distintos tribunales) y cada alumno defiende la parte que el tribunal de evaluación le requiera.

El trabajo se puede hacer de acuerdo con la siguiente modalidad:

modalIDAD del TRABAJO (TFM)

PROYECTO PROFESIONAL TFM: Proyecto profesional

Se trata de un proyecto enfocado a emprender desde un producto o servicio específico ligado a los contenidos digitales interactivos. En diferentes áreas como la medicina, la fisioterapia, el deporte, la educación, la museología, la publicidad, los RRHH, el marketing, etc.

4- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster requiere de una estructura organizativa amplia y muy bien estructurada ya que hay muchos agentes implicados y la diversidad de realidades que pueden tener lugar es muy compleja.

Desde un punto de vista organizativo el Trabajo Fin de Máster se estructura a través de las siguientes figuras:

Secretaría académica

· Elaborar una base de datos con Tutores - tema del TFM. · Elaborar un documento donde se especifique toda la oferta de TFM que ofrece ENTI-UB cada año (tutor ENTI-UB, tema TFM, tipo preferible del TFM, a concretar con el tutor). · Asignar los tutores a los alumnos. · Anunciar al profesorado y al estudiante la asignación definitiva. · Pasar Encuestas de calidad a los tutores de TFM, y los alumnos valorando su tutor. · Cerrar las actas de la asignatura TFM.

Responsable académico: Coordinador Trabajo Fin de Máster

· Dar el visto bueno a los posibles temas para TFM que proponen los profesores. · Asignar los alumnos los tutores (expediente académico e idoneidad, preferencia). · Dar salida a las casuísticas individuales de cada alumno: no asistencia, problemas de ética profesional, etc. · Diseñar horarios y calendario académico referente al TFM. · Organizar las defensas del TFM (horarios, Tribunal). · Retorno del feedback de las encuestas de calidad.

Para la evaluación del TFM se nombran tribunales de evaluación, por parte del responsable académico y coordinador de los estudios. Para matricular el TFM, hay que tener superadas todas las asignaturas o estar matriculado.

5- ESTRUCTURA ACADÉMICA: AGENTES IMPLICADOS

Desde una perspectiva académica, los agentes implicados tienen las tareas que se apuntan a continuación:

Tutor ENTI-UB

Alumno

5.1 TUTORES I FUNCIONES DE LOS TUTORES

Podrán ejercer de tutores los profesores doctores con responsabilidades docentes en el máster de ENTI-UB, expertos en investigación y en el ámbito del trabajo de fin de máster.

Se puede designar un cotutor por trabajo, que puede ser cualquier profesor del máster, y los tutores externos de empresa siempre que la especificidad de la temática lo requiera.

Tutor ENTI-UB (TFM)

- Tutorías con el estudiante, pueden ser individuales o colectivas. (Orientativas) para ayudar y guiar con:
 - Diseño del plan de trabajo.
 - Orientación por el cuerpo teórico.
 - Diseño del TFM.
 - Análisis e interpretación de los datos recogidos para realizar el trabajo.
 - Redacción del TFM.
 - Presentación del TFM.
- Encargado de entregar al responsable de la asignatura y este al tribunal correspondiente en cada caso.

- El tutor propone al estudiante cuestiones de relevancia que puedan ser objeto del trabajo práctico y en el que se puedan practicar las habilidades y competencias de nivel de máster.

- El tutor orienta al estudiante, le facilita el acceso a los medios de investigación que se consideren oportunos y realiza un seguimiento continuado del progreso del trabajo durante su elaboración.

- Una vez finalizado el trabajo, el tutor emite un informe que establece si reúne los requisitos exigibles para ser presentado y defendido. El informe del tutor debe añadirse a la memoria que el estudiante debe entregar antes de defender el trabajo. Sólo se defenderán públicamente los TFM que tengan un informe positivo del tutor.

- El tutor informa a los estudiantes de: la normativa, las fases, la fecha límite de entrega del TFM, así como el lugar y el formato de entrega; la fecha, hora y lugar de la defensa del TFM.

- El tutor fomenta la divulgación científica del trabajo, explicita los mecanismos de evaluación de este desde el inicio al alumnado y asiste a todas las presentaciones públicas.

5.2 ALUMNOS Y FUNCIONES DE LOS ALUMNOS

Los alumnos del máster para matricularse del TFM deben tener matriculadas también el resto de asignaturas necesarias para finalizar dicho título.

Estudiantes

- Elección-solicitud Tutor del TFM (según listado publicado-antes de octubre)
- Elección tema del TFM (junto con el Tutor) *
- Seguir indicaciones del tutor vez de realizar el TFM
- Presentar el Trabajo Fin de Máster (entregar 2 copias, una en el tutor y una en el patio, además de una tercera en soporte digital para archivo en el centro).

* La elección del tema del trabajo y la modalidad se acordará entre el tutor del trabajo y el alumno (o los alumnos).

En caso de que un estudiante no haya solicitado tutor, la coordinación de estudios le asignará un tutor que esté disponible de acuerdo con la carga docente del profesorado.

Y en el caso de que haya coincidencia de solicitudes de varios estudiantes, la asignación se llevará a cabo mediante nota de expediente.

Se entregarán 2 copias al tutor, él será el encargado de entregar al responsable de la asignatura y este al tribunal correspondiente en cada caso. Además, una tercera en soporte digital para archivo en el centro.

5.3 PROPUESTA DE TRABAJO

La propuesta de trabajo la presenta el alumno a la Coordinación de Estudios, de acuerdo con el profesor tutor, en el plazo que se indique (mes de DICIEMBRE en curso).

En la propuesta debe constar, tipo de trabajo, título, idioma de presentación y defensa (catalán, español, inglés). Debe ir firmada por el tutor y por el estudiante.

Se acepta el tema del trabajo, si la Coordinación no indica lo contrario en el plazo de 10 días hábiles, después de la presentación de la propuesta.

5.4 COORDINACIÓN DE TRABAJOS

La Coordinación se llevará a cabo por el responsable de la titulación o un profesor doctor de la titulación quien delegue.

Para este trabajo, la persona responsable obtendrá el reconocimiento docente que el centro apruebe.

6. DEFENSA DEL TABAJO FIN DE MÁSTER

La defensa oral y pública, ante los tribunales de evaluación designados por la Coordinación, es obligatoria para todos los trabajos.

Se deberá entregar la valoración final, hecha por el tutor.

Los miembros del tribunal de evaluación deben disponer de la documentación necesaria (memoria y otros documentos, según los casos) 10 días antes del acto de defensa oral. (Fechas que se publicarán en el mes de Mayo del año académico en curso)

La defensa del TFM se puede hacer en lengua catalana, castellana o inglesa.

El TFM se podrá defender íntegramente en inglés siempre que el alumno lo solicite por escrito y reciba la correspondiente autorización por parte del responsable de la asignatura. Independientemente del idioma por el que se opte, se seguirán los mismos criterios de evaluación.

La duración máxima de la exposición será de 20 minutos y habrá 10 minutos de discusión con los miembros del tribunal de evaluación.

7- EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

La superación del TFM queda supeditada a la consecución de las competencias específicas vinculadas a esta asignatura.

El TFM se evaluará en una convocatoria única en el mes de junio.

El trabajo tutelado se recoge en una memoria impresa, complementada por los objetos que convenga, y se defiende oralmente ante el tribunal de evaluación.

La defensa final viene anticipada de tres presentaciones en público previas a lo largo del segundo semestre del máster (sesiones de pitching). Se trata de las presentaciones de cuartos, medios y Demo Day.

El trabajo se califica como otra asignatura del máster.

Evaluación del Trabajo Fin de Máster	
Trabajo	100% considerado a partir de los siguientes:
Tutorías	10% tutor
Trabajo escrito	15% Tutor + 25% Tribunal
1er Pitch (Cuartos) 2on Pitch (Medios) 3er Pitch (Demo Day) Exposición delante de tribunal	10% (tribunal evaluación) 10% (tribunal evaluación) 10% (tribunal evaluación) 20% (tribunal evaluación)

El tutor puede no dejar presentar el trabajo al alumno si considera que éste no ha seguido su dirección. El tutor puede establecer un mínimo de tutorías, presenciales o virtuales, obligatorias, para que el trabajo pueda ser presentado y evaluado por parte del tribunal de evaluación del TFM.

8. TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Los tribunales de evaluación del trabajo (presidente, vocal y secretario) deben pertenecer a la plantilla de profesores de ENTI-UB.

Al final de cada sesión de defensa, se levantará acta, donde debe constar la calificación individual de cada alumno, por parte del tribunal, de acuerdo con los criterios mencionados anteriormente.

9. PROPIETAT INTELLECTUAL Y DEPÓSITO DEL TRABAJO

Los derechos de propiedad intelectual de los TFM se regulan en los términos y condiciones previstos en la legislación vigente. En cualquier caso, en cualquier uso que se pueda hacer de los TFM, siempre se deberá hacer constar: la autoría, el tutor, la naturaleza del trabajo y la vinculación con ENTI-UB.

Los que obtengan una calificación igual o superior a 8, se incluirán en el fondo bibliográfico de ENTI-UB y serán visibles y de libre consulta para usos docentes, de investigación o de estudio personal.

10. CONFIDENCIALIDAD

En circunstancias excepcionales determinadas por la Coordinación del Centro, como puede ser, entre otros, la participación de empresas en el programa, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido del TFM, se tomarán las medidas oportunas para asegurar la no publicidad de estos aspectos, sin que sea en detrimento de la presentación pública de la aportación al conocimiento del trabajo. Este hecho se debe informar a la Junta de Centro.

Curso:

Estudiante:

Tutor o tutora de ENTI-UB:

ANEXO 1: PLAN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

Reunidas estas personas, y de común acuerdo, deciden suscribir los acuerdos:

1. El estudiante se compromete a seguir el plan de trabajo detallado a continuación. En caso de que por algún motivo justificado no pueda atender alguno de los compromisos pactados, debe avisar con antelación y, si es pertinente, se buscará la manera de recuperar las tareas no realizadas.

¿ Tema sobre el que se focalizará el Trabajo Final de Máster.

¿ Fechas clave de tutorías y entregas de seguimiento.

1. El estudiante se compromete a mantener una confidencialidad total sobre toda la información a la que tenga acceso. En los trabajos escritos no se pueden hacer constar los nombres propios de las personas, y cuando éstos deban hacerse públicos deben ser revisados previamente por los tutores para garantizar su privacidad.
2. El tutor de ENTI-UB se compromete a realizar el seguimiento personalizado del Trabajo Fin de Máster, proporcionar la ayuda y las orientaciones necesarias y programar las sesiones de tutorías correspondientes.
3. En caso de querer publicar el artículo o el proyecto que se derive del TFM deberá consensuar la idoneidad de publicación y la autoría entre el tutor de ENTI-UB y el estudiante.

Barcelona, ____ de _____ de 2016

Estudiante Tutor o tutora d¿ENTI-UB

Anexo 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL DEL ALUMNO

Alumno (nombre/DNI)	
Miembros del tribunal	
Título proyecto	

CALIFICACIÓN FINAL DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Tutorías * 0.1 + Trabajo escrito * 0.4 + 1er Pitch (cuartos) * 0.1 + 2º Pitch (medios) * 0.1 + 3er Pitch (Demo Day) * 0.1 + Exposición delante tribunal * 0.2 El trabajo escrito (A2.2. tutor y tribunal) debe tener una nota superior a 5 para poder ser presentado y hacer media

NP ¿ S ¿ A ¿ N ¿ Ex - MH

OBSERVACIONES

Barcelona, ____ de _____ de _____

Firma: _____

(Miembros del tribunal TFM)

Anexo 2.1: INFORME DE TUTORÍAS Y SEMINARIOS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Alumno (nombre/DNI)	
Tutor/a universitario	
Título proyecto	

Valora con 0 (nunca), 1 (casi nunca), 2 (a menudo), 3 (casi siempre), 4 (siempre) los ítems que consideres oportunos de los que se apuntan a continuación.

Cumple con el calendario y horarios de tutoría	
Hace las entregas pactadas (trabajo escrito y exposición) con puntualidad	
Se organiza la tarea adecuadamente	
Acepta la crítica que se le hace y la incorpora a su trabajo	
Muestra interés en la tutoría y en los aprendizajes que puedan derivarse	
Muestra iniciativa a la hora de cumplimentar las tareas que se le encomiendan	
Muestra un alto nivel de autoexigencia	
Plantea dudas y dificultades en la relación teoría-práctica	
Busca soluciones, de manera autónoma a las dudas que ha planteado	
Participa en los seminarios propuestos por el alumnado	
En su trabajo incorpora conceptos trabajados durante el máster	

Nota A2.1

(Sumatorio de las notas parciales x 10) / (5 x nº ítems evaluados)

OBSERVACIONES. Si lo consideráis oportuno, apuntad: aquellos aspectos que pueden ayudar al alumno a reforzar o mejorar su práctica.

Barcelona, _____ de _____ de _____

Firma: _____

(Tutor/a universitario del TFM)

Anexo 2.2: EVALUACIÓN DEL TRABAJO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Alumno/a (nombre/DNI)	
Tutor/a ENTI-UB	
Título proyecto	

- Elija los apartados que evaluareis
- Ponderad sobre 100 los diferentes apartados

Ponderación	PROYECTO PROFESIONAL (Producto o servicio)	Nota
	TÍTULO: Breve, claro y clarificador (aparece solución y contexto)	
	RESUMEN: Expone el objetivo del proyecto, se posiciona al respecto, presenta el esquema del documento	
	PALABRAS CLAVE: Apunta un mínimo de 5 palabras clave	
	INTRODUCCIÓN O MARCO CONCEPTUAL - Descripción y justificación del proyecto - Presentación del escenario - Descripción de los antecedentes teóricos - Objetivos: Descripción y finalidad	
	ANÁLISIS DEL CONTEXTO: - Análisis del contexto y diagnosis: enfoque y estrategia (DAFO, TOMA, DAFO dinámico) - Análisis de los stakeholders (agentes implicados) - Limitaciones y riesgos: análisis de alternativas, criterios de éxito	
	PROPUESTA CONTRASTADA: - Estado del Arte actual - Descripción del problema - Solución propuesta	
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (apartados condicionados por el ámbito)	
	CALENDARIO: - Cronograma o calendario de aplicación y desarrollo del proyecto	
	PROYECTO EMPRENDEDOR: - Fundamentos teóricos - Parte práctica - Resultados - Conclusiones y líneas de futuro	
	COSTES Y PRESUPUESTO: - Planificación y preparación del presupuesto detallado, acotado en el tiempo y viable - Establecimiento de control y seguimiento de costes.	
	COMUNICACIÓN Y CALIDAD: - Identifica y elabora un plan de comunicación para interactuar con los diferentes agentes implicados en el proyecto - Proporciona un plan de calidad del proyecto y de todos los procesos (inicio, planificación, ejecución, control y cierre) claro y viable.	
	BIBLIOGRAFÍA: referencias adecuadas, actualizadas (50% últimos 5 años), número de referencias adecuado (entre 20 y 30), más del 50% de las publicaciones son de tipo primario, referencias bien hechas	
	ASPECTOS FORMALES: respeta la ortografía, la exposición de las ideas, los márgenes, el tipo de letra, los espacios, la presentación, ...	

Nota A2.2

Sumatorio de las notas parciales ponderadas

OBSERVACIONES. Si lo consideráis oportuno, apuntad: aquellos aspectos que pueden ayudar al alumno a reforzar o mejorar su práctica.

Barcelona, _____ de _____ de _____

Firma: _____

(Tutor/a universitario del TFM)

Anexo 2.3: EXPOSICIÓN DEL TRABAJO (y exposiciones previas)

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Alumno/a (nombre/DNI)	
Presidente/vocal del tribunal	
Título proyecto	
<p>Valora con 0 (mal), 1 (insuficiente), 2 (bueno), 3 (notable), 4 (excelente) los ítems que consideres oportunos de los que se apuntan a continuación:</p>	
<p>EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN</p> <p>Logística de la presentación: contempla las necesidades, se ha ensayado la navegación y ha sido preparado / a puntualmente</p> <p>Expresión oral: Tono de voz (entonación, ritmo, velocidad, volumen), Registro lingüístico (formalidad, control muletillas lingüísticas), Seguridad (dominio del contenido, no lectura), Empatía (ejemplos, bromas), Entusiasmo</p> <p>Expresión corporal: Mirada, Gesticulación (adecuada al discurso), Movimiento (control muletillas motrices, nerviosismos), Presencia</p> <p>Discurso: Enmarca el discurso (marca comienzo y final), El discurso está ordenado (inicio, nudo, desenlace), ligado (coherencia vertical), es adecuado, es comprensible, se ajusta al tiempo, se expresa en catalán e inglés</p> <p>CONTENIDO</p> <p>Apartado teórico / Contexto teórico</p> <p>Apartado metodológico / Referente contextual</p> <p>Apartado de resultados / Descripción del proyecto / Demostración</p> <p>Apartado de discusión / Innovación que genera</p> <p>RESPUESTA A LA PREGUNTA</p> <p>Responde lo que se le pregunta</p> <p>Argumenta la respuesta</p> <p>Amplía la información de la presentación</p>	
<p>Nota A2.3</p> <p>Promedio de las notas parciales</p>	

OBSERVACIONES. Si lo consideráis oportuno, apuntad: aquellos aspectos que pueden ayudar al alumno a reforzar o mejorar su práctica.

Barcelona, _____ de _____ de _____

Firma: _____

(Presidente/vocal del Tribunal)

ANEXO 3: DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Constitución tribunal:

- Cada tribunal estará constituido por 3 personas
- El alumnado dispone de 20 min de presentación + 10 min preguntas. Para realizar la presentación se dispondrá de proyector y ordenador así como de los objetos necesarios siempre y cuando se hayan pedido y gestionado con anterioridad. - El orden de las defensas estará predeterminado y, por tanto, cada participante deberá estar preparado 10 min antes del inicio de su sesión.
- Siempre que sea posible, el tutor del alumnado no participará en el tribunal (voz pero no voto).

Normativa

- El alumnado debe asistir obligatoriamente a toda la sesión en la que haga su defensa y puede asistir voluntariamente a las otras sesiones.
- Los tutores deben asistir a la sesión de defensa (a excepción de causas justificadas).
- Puesta en escena formal.

ANEXO 4: CALENDARIO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

Julio		Base de datos tutores ¿ tema TFM	
Noviembre		Asignación tutor ¿ alumno (según preferencias)	
		Asignaciones definitivas	
Diciembre		Presentar Propuesta tema trabajo TFM a coordinación de Estudios	
Febrero		Definir el tema del TFM	
Febrero		Contactar Tutor per iniciar el trabajo	
Febrero		Seguir pautas Tutor	
Marzo		Seguir pautas Tutor	
Abril		Seguir Pautas tutor	
Mayo		Publicación de las fechas de la defensa oral del Trabajo	
Junio		Entregar Trabajo Tutor	
		Entregar Trabajo Miembros Tribunal (10 días antes de la defensa oral)	
		Defensa TFM	
Julio		Cierre de actas	

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Interpretar de forma experta el proceso completo de producción de un proyecto de contenidos digitales.

CE10 - Planificar y gestionar proyectos piloto: capacidad para lanzar proyectos de prueba utilizando el menor número de recursos posible y generando el menor nivel de riesgo, con el fin de obtener información que permita una planificación más eficiente del proyecto en economía digital.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Tutelado	52	100
Trabajo Autónomo	323	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, ...	0.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Adjunto	13.5	13.5	110,1
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	59.8	59.8	486
Universidad de Barcelona	Ayudante	26.7	0	217,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	20	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Los responsables de la titulación y la dirección, elaboran anualmente unos cuadros sinópticos que, mediante una batería de indicadores, dan una visión sintética pero amplia de la situación de los estudios y del centro. Estos cuadros se dividen en diferentes apartados que hacen referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Datos generales del centro. Información del plan de estudios Estudiantes: acceso, matrícula y rendimiento académico (tasa de abandono, tasa de graduación y tasa de eficiencia) Profesorado: número, tipología y encargo docente Desarrollo de la docencia: tamaño de grupos y encuestas de docencia <p>Los resultados del seguimiento anual de la titulación se informarán a los colectivos implicados a través de la comisión de calidad, que como se ha expuesto anteriormente, es la responsable de analizar y aprobar el informe anual de seguimiento. También se presentarán dichos resultados al rector de la UB a través del delegado y a la junta de gobierno de ENTI-UB a través del claustro.</p> <p>También, se trabajará coordinadamente con la UB en la realización del informe anual de seguimiento de la titulación que respetará las directrices del Sistema de Garantía de Calidad (en adelante SAIQU).</p> <p>Finalmente, tal como establece el proceso del SAIQU de publicación de información sobre las titulaciones, el centro publicará de forma periódica información sobre los resultados de la titulación a través de la página web.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://enti.cat/wp-content/uploads/SISTEMA-DE-GARANTIA-DE-CALIDAD-ENTI.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Por lo que hace a criterios de adaptación, al ser un estudio de nueva implantación, no se adaptan estudios previos.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
41388206M	GASPAR	ROSSELLÓ	NICOLAU
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu	934031128	934031155	Vicerrector de Política Académica, Estudiantes y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
41388206M	GASPAR	ROSSELLÓ	NICOLAU
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Graan Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr-paiq@ub.edu	659920126	934031155	Vicerrector de Política Académica, Estudiantes y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
41388206M	GASPAR	ROSSELLÓ	NICOLAU
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu	934031128	934031155	Vicerrector de Política Académica, Estudiantes y Calidad

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :alegacionesjustificacionENTI.pdf

HASH SHA1 :E9635E9E503AF3CF33D0D7D8E3E93501DEA6AE42

Código CSV :211191108457335525925009

Ver Fichero: alegacionesjustificacionENTI.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 :4DC6F93D4FFCFAF1705709C4EDCA05A2318A7237

Código CSV :194068576931035338451898

Ver Fichero: Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Descripción general del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :EAC7A3AED2178A2849690A5BAB4BD2D358BA88E2

Código CSV :210677251321025670878819

Ver Fichero: Descripción general del plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Personal académico disponible.pdf

HASH SHA1 :F47BCDC53B95B7EB173802491C48E1C675292D89

Código CSV :210676759411526586653241

Ver Fichero: Personal académico disponible.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6_2.pdf

HASH SHA1 :5AA2A3D39542BA92015684A3BA8FBA87C16253BD

Código CSV :194070046288361840950544

Ver Fichero: 6_2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :E62A90BF2F8DC22E40B560BB9D72913A188904ED

Código CSV :210676838652077145421296

Ver Fichero: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :22DE3A38BD3D72DA1DA5BA595D8DE1FA94C0A576

Código CSV :191591501863485230370034

Ver Fichero: Resultados previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma de implantación del Título.pdf

HASH SHA1 : 98A49D5DE3FFF9B7EFC A0F810328BF04C72A5ADC

Código CSV : 191591512992361565201159

Ver Fichero: Cronograma de implantación del Título.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

HASH SHA1 :16D03648D825B311C8AAA2FE80462C67BC7D70CC

Código CSV :191781731566613056873510

Ver Fichero: DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Pompeu Fabra	Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)	08071007
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Desarrollo Internacional / International Development	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Desarrollo Internacional / International Development por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Nacional	
CONVENIO		
Convenio de colaboración interuniversitaria UPF-UAB-UB-IBEI		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona	Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)	08071007
Universidad Autónoma de Barcelona	Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)	08071007
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
PAU SOLÀ YSUAR	Director Técnico del Centro para la Calidad y la Innovación Docente	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	43403238F	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
MIREIA TRENCHS PARERA	Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	36565423T	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
JACINT JORDANA CASAJUANA	Director	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	77107231F	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaza de la Merced, 10-12	08002	Barcelona	935422000
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vr.docencia@upf.edu	Barcelona	935422002	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 17 de septiembre de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Desarrollo Internacional / International Development por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias políticas	Ciencias políticas

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Pompeu Fabra

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
022	Universidad Autónoma de Barcelona
039	Universidad Pompeu Fabra

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
28	22	10

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08071007	Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)

1.3.2. Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI) Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI) Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA

Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	30.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	45.0
RESTO DE AÑOS	15.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/master_universitario/permanencia.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08071007	Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)

1.3.2. Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI) Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI) Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	30.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	45.0
RESTO DE AÑOS	15.0	45.0

NORMAS DE PERMANENCIA		
https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/master_universitario/permanencia.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Pompeu Fabra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08071007	Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)

1.3.2. Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI) Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI) Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	30	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	30.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	45.0
RESTO DE AÑOS	15.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/master_universitario/permanencia.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
G1 - Argumentar y analizar de forma crítica textos, hechos, fenómenos e ideas.
G2 - Demostrar la capacidad de previsión, organización y planificación del propio estudio.
G3 - Diseñar proyectos orientados a afrontar retos y problemas de carácter teórico y práctico.
G4 - Demostrar iniciativa personal y capacidad de liderazgo y de adaptación a nuevos retos.
G5 - Proponer nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.
G6 - Analizar y promocionar otras culturas, costumbres y formas de pensamiento.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T1 - Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
T2 - Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.
T3 - Reconocer y aplicar las técnicas y los instrumentos cualitativos y cuantitativos propios de la investigación académica, así como la gestión de la información (búsqueda de fuentes de información, valoración de las mismas, selección de fuentes).
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Demostrar conocimientos específicos sobre el desarrollo internacional, la sostenibilidad, y la gobernanza global desde un enfoque integrado y multidisciplinar.
E2 - Identificar las principales fuentes de información bibliográfica sobre cuestiones vinculadas a los estudios sobre el desarrollo internacional, incluyendo las publicaciones periódicas especializadas y las colecciones de fuentes primarias.
E3 - Reconocer los principales autores, enfoques e ideas en el estudio del desarrollo internacional, así como sus debates y límites explicativos.
E4 - Diseñar y realizar búsquedas de información especializadas sobre temas vinculados al desarrollo internacional, así como para analizar resultados obtenidos de acuerdo con las normas propias del método científico.
E5 - Demostrar la capacidad de realizar un análisis independiente y crítico para la toma de decisiones orientada a la resolución de los problemas y retos específicos del desarrollo internacional.
E6 - Identificar y conocer las dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos local, nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.
E7 - Formular y razonar los conocimientos adquiridos sobre los actores, las dinámicas, los procesos y los factores del desarrollo internacional para analizar los resultados de la práctica diaria de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales, empresas, etc.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para los requisitos de acceso, las condiciones de admisión y los procedimientos de admisión se seguirán las Normas académicas de los Máster Oficiales, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007, de 15 de julio del 2009 y Normativa de las Enseñanzas de Máster Universitario, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero del 2013.

El perfil de ingreso recomendado para este Máster es:

Graduados del ámbito de las ciencias sociales, que tengan conocimientos previos de ciencia política, economía, sociología y/o relaciones internacionales a nivel de grado o postgrado. También se valorará positivamente la experiencia profesional relevante vinculada a las temáticas contempladas en el Máster. La titulación puede ser provechosa tanto para estudiantes que deseen iniciar una carrera profesional o académica en el ámbito del desarrollo internacional, como para profesionales vinculados a distintos ámbitos de las políticas de desarrollo en un entorno internacional, en los estados iniciales de su carrera.

Por ello, además de cumplir los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente, para acceder al Programa oficial de Máster Universitario en Desarrollo Internacional deberán cumplirse los siguientes requisitos específicos de acceso:

- Los solicitantes deben estar en posesión de un título universitario de grado, en ciencias sociales. En caso de estudiantes con estudios de grado en una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, su título facultado en el país expedidor del título les debe permitir acceder a enseñanzas de Máster. Aquellos candidatos que han obtenido su título en una institución de educación superior en un país ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior tienen que acreditar un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que les autorizan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.
- Los solicitantes deben acreditar un nivel avanzado y acreditado de la lengua inglesa; los candidatos no-nativos deberán certificarlo mediante la presentación de uno de los siguientes exámenes: IELTS con un resultado mínimo de 6.5; o TOEFL con un resultado mínimo de 560 (en papel), 230 (ordenador), 90 (internet); o Cambridge First Certificate (A o B) o Cambridge Advanced Certificate (A-C). No será necesario presentar un certificado en los casos en que el estudiante sea nativo de un estado cuya lengua oficial sea el inglés, o que el estudiante haya cursado sus estudios de grado en inglés.

El Procedimiento de selección específico del Máster Universitario en Desarrollo Internacional será el siguiente:

En el procedimiento de selección de los candidatos se aplicarán los siguientes criterios de valoración (máx. 10 puntos):

- El perfil idóneo del participante del Máster Universitario en Desarrollo Internacional será aquel que posea un Grado o Licenciatura (o equivalente en el caso de estudios en el extranjero) en el ámbito de las Ciencias Sociales, por ejemplo Ciencias Políticas, Economía y/o Relaciones Internacionales (dicha titulación equivaldrá a 2 puntos sobre el total).
- Se valorarán las calificaciones del expediente académico detallado (máximo 4 puntos)
- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa. La valoración de la adecuación del perfil del candidato se hará en base a su CV detallado y una carta de motivación de una extensión máxima de dos páginas (500-1.000 palabras) en las cuales el candidato expondrá su adecuación al perfil del Máster y sus objetivos profesionales y académicas (máximo 2 puntos).
- Por otro lado se valorará que el participante tenga experiencia de profesional previa cómo mínimo un año en el ámbito del desarrollo internacional. Dicha experiencia será valorada como máximo con 1 punto sobre el total.
- La valoración académica y/o profesional del candidato. Para ello, el solicitante deberá solicitar dos cartas de recomendación, por lo menos una de profesores e investigadores (el formulario de las cartas de recomendación se puede descargar en la propia página web del IBEI). Las cartas de recomendación tienen que ser enviadas directamente por los referidos correspondientes, a la oficina de admisiones del IBEI (máximo 1 punto)

Cuando el solicitante entrega toda la documentación solicitada y se reciben las cartas de recomendación y se considera el expediente completo, empieza la fase de revisión. Previamente, la oficina de admisiones revisa que los expedientes de los solicitantes se encuentren completos, y filtra todas aquellas solicitudes que no se adecúan a los requisitos generales y específicos del programa. A continuación el Comité de Admisiones del Máster hace una selección final de los candidatos.

El Comité de Admisiones, compuesto por el director del Instituto, el coordinador académico del master, un profesor propio del IBEI, la responsable de admisiones, y, además, a modo de rotación, un profesor externo procedente de una de las tres universidades que ofrecen la titulación conjunta, se reúne de forma periódica a partir del mes de febrero con el fin de evaluar detalladamente todos los expedientes de los candidatos solicitando la admisión al Máster en Desarrollo Internacional, siguiendo los criterios de admisión establecidos. Una vez realizada la selección, se informa al solicitante sobre la decisión tomada por el Comité de Admisiones mediante una carta formal. El Comité de Admisiones también valora la necesidad de que los estudiantes admitidos deban realizar algún complemento formativo, según el perfil de su formación previa, y les informa en su caso de los complementos formativos de deben realizar.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, el IBEI dispone de servicios de apoyo adecuados para evaluar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

El IBEI publica anualmente en español e inglés una guía del estudiante, que se envía digitalmente a los estudiantes una vez inscritos, y posteriormente se entrega en papel a los estudiantes el primer día del curso. En la guía se ofrece información detallada sobre un conjunto de aspectos relativos al funcionamiento del programa:

- Normativa académica de los programas de Máster
- Normativa del Programa de Prácticas Profesionales
- Guía para la realización del Trabajo de Fin de Máster
- Calendario Académico /Horario edificio
- Estructura organizativa del IBEI
- Información sobre acceso a bibliotecas

- Información sobre conferencias, seminarios y talleres
- Información sobre el Campus Virtual del Instituto
- Información general sobre la ciudad
- Otros aspectos prácticos

Esta información se encuentra disponible en la página web del Instituto, junto a la oferta de asignaturas y a los resúmenes de estas. Durante el curso, la información se ofrece actualizada a través de la intranet del IBEI, junto con otra información orientativa y a los programas detallados de las asignaturas.

El IBEI también ha establecido la figura del tutor personal. Se trata de una responsabilidad de los profesores del Máster, que tienen asignados un número reducido de estudiantes para ofrecer un apoyo personal a éstos a lo largo de todo el curso académico. Durante los días previos al inicio del curso, los estudiantes realizan una entrevista con los tutores personales, donde discuten la elección de las asignaturas optativas. En dicha entrevista, se analiza la coherencia de la propuesta y se ofrece información adicional al estudiante. Durante la primera semana del curso, los estudiantes pueden reflexionar sobre su elección de asignaturas optativas y realizar los cambios que consideren oportunos, y que deben confirmar al inicio de la segunda semana del curso. Posteriormente, los tutores realizan entrevistas regulares con los estudiantes que tienen asignados, ofreciéndoles consejo y apoyo para su progreso académico.

Una vez matriculados, se fijará un sistema de selección de un delegado de estudiantes para todas las cuestiones relacionadas con la docencia y el buen funcionamiento del Máster, y se abrirá un canal permanente de comunicación con la coordinación del Máster.

Una oficina de atención al estudiante coordina todas las actividades de apoyo y orientación a los estudiantes, desde su matriculación al Máster. Las principales actividades de apoyo a los estudiantes realizadas por la oficina de atención al estudiante del IBEI son:

1.-Entrega de certificado de Matrícula.

En este certificado se hacen constar las fechas de inicio y finalización del Máster, el número de créditos, así como las universidades que otorgan el título.

2.-Enlace entre profesorado y alumnado.

Vía formal de la que disponen los alumnos para cualquier duda o consulta vinculada a las asignaturas en las cuales se matriculan.

3.-Orientación sobre desarrollo profesional.

A lo largo del curso académico se realizarán una serie de seminarios, conferencias y talleres. Estas actividades están vinculadas al programa del Máster y tienen un carácter profesionalizador.

4.-Entrega y supervisión del material académico de cada asignatura.

Para cada asignatura, el alumno tiene acceso a las lecturas obligatorias digitalizadas mediante una plataforma virtual, así como a toda la información que el profesor de cada asignatura considera oportuna para el buen seguimiento de las clases (prácticas, test, documentos adicionales, etc.)

5.-Coordinación y elaboración de los cuestionarios de evaluación.

Al final de cada semestre se entregan unos cuestionarios de evaluación de cada asignatura y profesor. Estos cuestionarios son anónimos y tienen por objeto tanto conocer su valoración de la docencia recibida en el Máster como mejorar el funcionamiento del programa en ediciones posteriores.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Para este título no se reconocerán créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, o en títulos propios o por experiencia laboral y profesional. No obstante se cita a continuación el contexto en el que se realiza el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

El IBEI, como instituto universitario de investigación, se regirá por las normativas de la universidad coordinadora del Máster en materia de transferencia y reconocimiento de créditos. La universidad coordinadora del Máster, la UPF, ha previsto, en el apartado 7 de las "Normas académicas de los Másteres Oficiales" (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo y 14 de noviembre del 2007), todo lo referente al reconocimiento y a la transferencia de créditos.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Cuando los estudios de destino sean estudios oficiales de Máster, los criterios generales en materia de reconocimiento de créditos ECTS establecidos por la universidad son los siguientes:

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, si los estudios de origen son enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de licenciado, ingeniero o arquitecto serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS si, a criterio de la dirección de programa de Máster, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudios de Máster de destino.

En virtud de lo establecido en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, si los estudios de origen son enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Máster universitario o de doctor, serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS si, a criterio de la dirección de programa de Máster, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudios de Máster de destino.

Los estudios de origen aportados serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS en función del plan de estudios de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro plan de estudios de Máster de destino.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de Máster serán susceptibles de ser incorporados en el expediente académico del estudiante mediante su matrícula, y serán reflejados en el suplemento europeo al título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de Máster mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia. En el supuesto de que no exista verificación de conocimientos, los créditos ECTS reconocidos no computarán a efectos de ponderación del expediente académico.

Esta será la normativa de aplicación en el caso de reconocimiento de créditos para este programa de Máster universitario.

Corresponde al coordinador responsable del Máster informar sobre las solicitudes de convalidación y adaptación, que serán resueltas por el director.

El reconocimiento implica la equivalencia en conocimientos, contenido y carga lectiva entre asignaturas cursadas en diferentes programas de estudios. En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior esta equivalencia se debe entender como la constatación de que el estudiante ha alcanzado los conocimientos, competencias específicas, transversales y habilidades establecidas para la o las asignaturas que conforman el programa de estudios correspondiente.

El reconocimiento de asignaturas en el programa de Máster quedará restringida a las asignaturas obligatorias. No procede la solicitud de reconocimiento de una asignatura optativa.

No se contempla el reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional. Tampoco se contempla el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios, ni en las enseñanzas oficiales no universitarias.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

COMPLEMENTOS AL PROGRAMA

Con el objetivo de completar y nivelar la formación básica de los estudiantes de nuevo acceso, y teniendo en cuenta los diferentes estudios de grado o licenciatura de los estudiantes en cuanto a niveles y titulaciones de origen, se ofrecen como complementos al programa, los siguientes cursos dirigidos a completar la formación previa del alumno. Dichos cursos no computan como créditos dentro del plan de estudios.

Los cursos deben ser realizados por los estudiantes preferentemente antes del inicio del master, durante el verano o a lo largo del mes de setiembre, sea en formato presencial o semipresencial. Excepcionalmente se podrán realizar durante el primer semestre.

Según la formación de base de cada estudiante, el comité de admisiones indicará a cada estudiante aceptado cuáles son los cursos de complementos de formación que debe cursar específicamente. Los cursos deberán ser superados por los estudiantes inscritos.

Complementos de Formación

Introducción a la Política y las Relaciones Internacionales (4 créditos)

La asignatura constituye una introducción al estudio del poder político, el Estado, los actores públicos y privados de carácter no estatal, la democracia y la sociedad internacional. El curso se estructura en cuatro grandes temas. El primero introduce la noción de poder político, sus diferentes acepciones y su evolución contemporánea. El segundo se centra en el estudio del Estado, sus formas organizativas y sus transformaciones. El tercero se ocupa de las principales aproximaciones teóricas a las relaciones internacionales, prestando especial atención a las tradiciones de pensamiento ¿realista, racionalista y revolucionista¿ y a los paradigmas contemporáneos. Finalmente, el cuarto tema aborda los conceptos centrales de las Relaciones Internacionales: anarquía, orden, estructura internacional, actor internacional, dinámica, sistema, sociedad y comunidad internacional.

Introducción a la Economía (4 créditos)

La asignatura constituye un acercamiento al análisis de las cuestiones, fenómenos y problemas económicos de las sociedades modernas. Se trata de aproximar al alumno a las explicaciones y soluciones que se desprenden de la teoría económica convencional y al funcionamiento básico de las relaciones económicas, tanto desde la esfera microeconómica como desde los agregados macroeconómicos. Se resaltan los principales conceptos económicos (precios, mercados, costes, crecimiento económico, etc.) y se profundiza en el estudio de los problemas económicos cotidianos que afectan a los diferentes agentes económicos (consumidores, empresas, sector público) y a la economía en su conjunto (crecimiento y desarrollo, inflación, desempleo, procesos de integración económica, etc.).

Técnicas de investigación (4 créditos)

En esta asignatura los estudiantes aprenderán a entender y utilizar herramientas propias de la estadística descriptiva aplicada en todo momento a datos y casos típicos de las ciencias sociales. La estadística descriptiva es una herramienta fundamental para el análisis de la realidad política y social. Nos permite reducir y presentar una gran cantidad de datos, ya sea a través de medidas numéricas o de manera gráfica, con el objetivo de observar la estructura y las características principales. La segunda parte tiene por objetivo proporcionar a los alumnos la capacidad de construcción y utilización de indicadores de medida de la realidad social y política del mundo que nos rodea y que permitan la comparación de un fenómeno determinado en contextos y momentos temporales distintos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clase magistral
Seminarios
Talleres
Trabajo individual
Trabajo en grupo
Estudio personal
Tutorías grupales
Tutorías presenciales y/o virtuales
Conferencias
Prácticas externas
Elaboración de informes
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor
Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas
Simulaciones de casos con adopción de distintos roles
Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales
Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor
Actividades no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos digitales
Presentaciones de temas por parte de los alumnos
Realización de trabajos individuales
Tutorías presenciales personalizadas, con seguimiento continuo del trabajo de cada estudiante
Seminarios de discusión y presentación de propuestas iniciales de TFM
Actividades realizadas conjuntamente por grupos reducidos de estudiantes
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Examen
Trabajos en grupo
Seminarios
Presentaciones
Participación actividades aula
Trabajo individual
Informe supervisor
Informe estudiante
Elaboración del TFM
Defensa Oral del TFM
5.5 NIVEL 1: Módulo Fundamental en Desarrollo Internacional (22 créditos ECTS, materias obligatorias)
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Teoría y práctica del Desarrollo Internacional
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
8	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo y Modelos de Crecimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gobernanza Global e Instituciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tendencias Globales y Sostenibilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las principales teorías contemporáneas sobre desarrollo y sus fundamentos conceptuales. - Dominar los temas más relevantes de los debates actuales sobre el desarrollo, tanto en el ámbito privado como público. - Elaborar informes y estudios habitualmente utilizados en el marco de los discusiones y debates sobre desarrollo (informes, memoranda, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.). - Formular recomendaciones de política sobre las cuestiones, desafíos y retos más relevantes del desarrollo internacional. <p>¿ Evaluar los aspectos políticos en las políticas públicas con una fuerte dimensión de desarrollo internacional: protección del medio ambiente, asistencia en casos de emergencia humanitaria, desarrollo de las sociedades más desfavorecidas, etc.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de desarrollo internacional - Teorías y estrategias del desarrollo en el ámbito internacional - Causas del crecimiento económico - Convergencia o divergencia en estándares de vida - Tendencias globales vinculadas al acceso y uso de recursos - Desigualdad y pobreza - La coexistencia entre hambre y obesidad - Flujos migratorios y el proceso de urbanización - Instituciones y actores de la gobernanza del desarrollo internacional - El surgimiento de potencias emergentes - Movimientos sociales vinculados a la sostenibilidad - La economía política de la lucha por los recursos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Argumentar y analizar de forma crítica textos, hechos, fenómenos e ideas.		
G2 - Demostrar la capacidad de previsión, organización y planificación del propio estudio.		
G4 - Demostrar iniciativa personal y capacidad de liderazgo y de adaptación a nuevos retos.		
G5 - Proponer nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.		
G6 - Analizar y promocionar otras culturas, costumbres y formas de pensamiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		

T2 - Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Demostrar conocimientos específicos sobre el desarrollo internacional, la sostenibilidad, y la gobernanza global desde un enfoque integrado y multidisciplinar.

E2 - Identificar las principales fuentes de información bibliográfica sobre cuestiones vinculadas a los estudios sobre el desarrollo internacional, incluyendo las publicaciones periódicas especializadas y las colecciones de fuentes primarias.

E3 - Reconocer los principales autores, enfoques e ideas en el estudio del desarrollo internacional, así como sus debates y límites explicativos.

E5 - Demostrar la capacidad de realizar un análisis independiente y crítico para la toma de decisiones orientada a la resolución de los problemas y retos específicos del desarrollo internacional.

E6 - Identificar y conocer las dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos local, nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.

E7 - Formular y razonar los conocimientos adquiridos sobre los actores, las dinámicas, los procesos y los factores del desarrollo internacional para analizar los resultados de la práctica diaria de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales, empresas, etc.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	60	100
Seminarios	12	100
Talleres	10	50
Trabajo individual	70	0
Trabajo en grupo	40	0
Estudio personal	80	0
Tutorías grupales	10	100
Conferencias	18	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor

Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas

Simulaciones de casos con adopción de distintos roles

Presentaciones de temas por parte de los alumnos

Realización de trabajos individuales

Actividades realizadas conjuntamente por grupos reducidos de estudiantes

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	50.0
Trabajos en grupo	0.0	50.0
Presentaciones	0.0	25.0
Participación actividades aula	0.0	25.0
Trabajo individual	0.0	75.0

NIVEL 2: Métodos de Investigación en Desarrollo Internacional

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3

6	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Research Methods in International Development		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
6		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Research Seminar in International Development		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y elaborar bases de datos especializadas para la investigación de temas relacionados con el desarrollo internacional - Comprender y aplicar diversas metodologías de investigación en ciencias sociales al estudio de los problemas y dinámicas del desarrollo internacional - Utilizar técnicas de análisis social para evaluar las políticas públicas de desarrollo con una fuerte dimensión internacional. - Interpretar y describir los resultados de análisis estadísticos. - Dominar el software de estadística para implementar las técnicas estudiadas en el curso. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Diseño de investigación en estudios de desarrollo internacional -Elaboración de indicadores de desarrollo internacional -Métodos cualitativos (entrevistas, archivos, observación, etc.) -Métodos cuantitativos (estadística inferencial y bayesiana, análisis de texto, análisis de redes, etc.) -Técnicas para la medición de problemas de desarrollo -Preparación y gestión de bases de datos en desarrollo internacional 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Argumentar y analizar de forma crítica textos, hechos, fenómenos e ideas.		
G2 - Demostrar la capacidad de previsión, organización y planificación del propio estudio.		
G4 - Demostrar iniciativa personal y capacidad de liderazgo y de adaptación a nuevos retos.		
G5 - Proponer nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.		
G6 - Analizar y promocionar otras culturas, costumbres y formas de pensamiento.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
T2 - Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Identificar las principales fuentes de información bibliográfica sobre cuestiones vinculadas a los estudios sobre el desarrollo internacional, incluyendo las publicaciones periódicas especializadas y las colecciones de fuentes primarias.		
E4 - Diseñar y realizar búsquedas de información especializadas sobre temas vinculados al desarrollo internacional, así como para analizar resultados obtenidos de acuerdo con las normas propias del método científico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	48	100
Seminarios	12	100
Talleres	22	100
Trabajo individual	64	0
Trabajo en grupo	32	0
Estudio personal	64	0
Tutorías presenciales y/o virtuales	8	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor		
Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas		
Simulaciones de casos con adopción de distintos roles		
Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales		
Presentaciones de temas por parte de los alumnos		
Realización de trabajos individuales		
Actividades realizadas conjuntamente por grupos reducidos de estudiantes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	50.0
Trabajos en grupo	0.0	50.0
Presentaciones	0.0	25.0
Participación actividades aula	0.0	25.0
Trabajo individual	0.0	75.0
5.5 NIVEL 1: Módulo de Profundización en Desarrollo Internacional (12 créditos ECTS mínimo, materias optativas)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Actores e Instituciones en la Gobernanza del desarrollo		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	12	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Globalisation, Social Movements and Development		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Global and Regional Public Goods		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: The Governance of International Development		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9

ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los principales actores que participan en la gobernanza del desarrollo tanto a nivel global como nacional. - Dominar los temas más relevantes de los debates actuales sobre la gestión y la provisión de los bienes públicos regionales y globales. - Comprender el surgimiento de nuevas potencias emergentes así como de la acción de los movimientos sociales transnacionales vinculados a la sostenibilidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Actores de la gobernanza del desarrollo -El papel de la sociedad civil en la gobernanza de los recursos -Corporaciones globales y las instituciones financieras internacionales -Iniciativas e instrumentos legales internacionales - Gestión y provisión de bienes públicos regionales y globales -Viejas potencias y nuevas potencias emergentes -Movimientos transnacionales y sostenibilidad 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Argumentar y analizar de forma crítica textos, hechos, fenómenos e ideas.		
G2 - Demostrar la capacidad de previsión, organización y planificación del propio estudio.		
G5 - Proponer nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.		
G6 - Analizar y promocionar otras culturas, costumbres y formas de pensamiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

T1 - Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
T2 - Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.		
T3 - Reconocer y aplicar las técnicas y los instrumentos cualitativos y cuantitativos propios de la investigación académica, así como la gestión de la información (búsqueda de fuentes de información, valoración de las mismas, selección de fuentes).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Reconocer los principales autores, enfoques e ideas en el estudio del desarrollo internacional, así como sus debates y límites explicativos.		
E6 - Identificar y conocer las dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos local, nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.		
E7 - Formular y razonar los conocimientos adquiridos sobre los actores, las dinámicas, los procesos y los factores del desarrollo internacional para analizar los resultados de la práctica diaria de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales, empresas, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	72	100
Trabajo individual	80	0
Trabajo en grupo	40	0
Estudio personal	90	0
Tutorías presenciales y/o virtuales	10	50
Conferencias	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor		
Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas		
Simulaciones de casos con adopción de distintos roles		
Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor		
Presentaciones de temas por parte de los alumnos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	50.0
Trabajos en grupo	0.0	50.0
Presentaciones	0.0	25.0
Participación actividades aula	0.0	25.0
Trabajo individual	0.0	75.0
NIVEL 2: La Economía Política del Desarrollo y la Cooperación Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
16	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9

ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Causes of Economic Growth		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: The 'Resource Curse' and Development		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Foreign Aid and Development		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: State Failure and Reconstruction		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Development in Practice		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9

ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Listar las teorías sobre el desarrollo y el papel del estado - Dominar el análisis económico sobre desigualdad, pobreza y el crecimiento - Reconocer los diseños institucionales para el desarrollo, así como la acción de la cooperación internacional - Citar los fundamentos de economía internacional y relaciones políticas - Articular informes y recomendaciones de política sobre problemas de desarrollo en su contexto internacional 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Teorías y pensamiento sobre el desarrollo -El crecimiento económico y la convergencia global -Economía política del desarrollo -El papel de las instituciones en el desarrollo -La contribución de los recursos naturales -Gestión y resultados de los programas de ayuda al desarrollo -Políticas públicas para el desarrollo -Empresas internacionales y el desarrollo -La acción de la responsabilidad social corporativa 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Argumentar y analizar de forma crítica textos, hechos, fenómenos e ideas.		
G5 - Proponer nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.		
G6 - Analizar y promocionar otras culturas, costumbres y formas de pensamiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
T2 - Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Demostrar conocimientos específicos sobre el desarrollo internacional, la sostenibilidad, y la gobernanza global desde un enfoque integrado y multidisciplinar.		
E2 - Identificar las principales fuentes de información bibliográfica sobre cuestiones vinculadas a los estudios sobre el desarrollo internacional, incluyendo las publicaciones periódicas especializadas y las colecciones de fuentes primarias.		
E6 - Identificar y conocer las dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos local, nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	120	100
Trabajo individual	150	0
Trabajo en grupo	80	0
Estudio personal	100	0
Tutorías presenciales y/o virtuales	30	50
Conferencias	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor		
Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas		
Simulaciones de casos con adopción de distintos roles		
Presentaciones de temas por parte de los alumnos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	50.0
Trabajos en grupo	0.0	50.0
Presentaciones	0.0	25.0
Participación actividades aula	0.0	25.0
Trabajo individual	0.0	75.0
NIVEL 2: Desigualdad, Migración y Urbanización		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
8	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15

ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Poverty, Inequality and Growth		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Migration and Development		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Urbanisation and Sustainability		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la dinámica del proceso migratorio tanto en su dimensión campo-ciudad como en su ámbito internacional. - Analizar el rápido proceso de urbanización en los países en vías de desarrollo y sus implicaciones para la demanda de recursos. - Comprender las implicaciones de los procesos migratorio y de urbanización para la gobernanza económica global. - Evalua las dimensiones y dinámicas de la desigualdad a nivel global tanto en el uso y acceso a recursos y otras formas de desigualdad horizontal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Desigualdad de ingreso y activos y pobreza global -Desigualdad horizontal vinculada a raza, etnicidad y género -Los flujos migratorios a nivel nacional e internacional -El proceso de urbanización y la multiplicación de ¿mega ciudades¿ -Regímenes de alimentación global y cadenas de valor global 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Argumentar y analizar de forma crítica textos, hechos, fenómenos e ideas.		
G2 - Demostrar la capacidad de previsión, organización y planificación del propio estudio.		
G5 - Proponer nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.		
G6 - Analizar y promocionar otras culturas, costumbres y formas de pensamiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
T2 - Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.		
T3 - Reconocer y aplicar las técnicas y los instrumentos cualitativos y cuantitativos propios de la investigación académica, así como la gestión de la información (búsqueda de fuentes de información, valoración de las mismas, selección de fuentes).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4 - Diseñar y realizar búsquedas de información especializadas sobre temas vinculados al desarrollo internacional, así como para analizar resultados obtenidos de acuerdo con las normas propias del método científico.		
E6 - Identificar y conocer las dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos local, nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.		
E7 - Formular y razonar los conocimientos adquiridos sobre los actores, las dinámicas, los procesos y los factores del desarrollo internacional para analizar los resultados de la práctica diaria de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales, empresas, etc.		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	72	100
Trabajo individual	80	0
Trabajo en grupo	40	0
Estudio personal	90	0
Tutorías presenciales y/o virtuales	10	50
Conferencias	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor		
Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas		
Simulaciones de casos con adopción de distintos roles		
Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor		
Presentaciones de temas por parte de los alumnos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	50.0
Trabajos en grupo	0.0	50.0
Presentaciones	0.0	25.0
Participación actividades aula	0.0	25.0
Trabajo individual	0.0	75.0
NIVEL 2: Desarrollo Sostenible		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
8	8	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Global Environmental Politics		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Development, Environment and Natural Resources		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18

ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Unsustainable Growth and Sustainable De-growth		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Geopolitics of Energy Resources		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Dominar los debates, conceptos e interpretaciones sobre la sostenibilidad del desarrollo. - Reconocer los instrumentos y las instituciones para la gobernanza del impacto medioambiental del desarrollo. - Identificar las potencialidades de conflictos estatales, étnicos y/o territoriales. - Reconocer las alternativas al paradigma del crecimiento dominante y sus implicaciones para el bienestar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -El impacto ambiental del desarrollo -La economía política del cambio climático -La lucha por el control de los recursos naturales - La resolución de conflictos y cooperación en el uso de los recursos naturales - Los Instrumentos e instituciones para el desarrollo sostenible - La calidad del crecimiento económico y la sostenibilidad - La opción del ¿decrecimiento¿ y sus implicaciones para el bienestar 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Argumentar y analizar de forma crítica textos, hechos, fenómenos e ideas.		
G2 - Demostrar la capacidad de previsión, organización y planificación del propio estudio.		
G5 - Proponer nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
T2 - Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.		
T3 - Reconocer y aplicar las técnicas y los instrumentos cualitativos y cuantitativos propios de la investigación académica, así como la gestión de la información (búsqueda de fuentes de información, valoración de las mismas, selección de fuentes).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Reconocer los principales autores, enfoques e ideas en el estudio del desarrollo internacional, así como sus debates y límites explicativos.		
E4 - Diseñar y realizar búsquedas de información especializadas sobre temas vinculados al desarrollo internacional, así como para analizar resultados obtenidos de acuerdo con las normas propias del método científico.		
E5 - Demostrar la capacidad de realizar un análisis independiente y crítico para la toma de decisiones orientada a la resolución de los problemas y retos específicos del desarrollo internacional.		
E6 - Identificar y conocer las dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos local, nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	102	100
Trabajo individual	100	0
Trabajo en grupo	40	0
Estudio personal	140	0
Tutorías presenciales y/o virtuales	10	50
Conferencias	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor		
Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas		
Simulaciones de casos con adopción de distintos roles		
Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales		
Presentaciones de temas por parte de los alumnos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	50.0
Trabajos en grupo	0.0	50.0
Presentaciones	0.0	25.0
Participación actividades aula	0.0	25.0
Trabajo individual	0.0	75.0
5.5 NIVEL 1: Módulo complementario: Relaciones Internacionales, Estudios de Área y Política Comparada (materias optativas)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Temas y Debates Avanzados en Relaciones Internacionales		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
16	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: International Protection of Human Rights		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comparative Politics of Regionalism		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Global Justice		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9

ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Global Political History		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: Decision-Making in the UN polity		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los procesos políticos implicados en las políticas publicas sectoriales en el ámbito internacional - Comprender el contexto histórico de las relaciones internacionales y la seguridad internacional. - Identificar los fundamentos de la teoría política y la justicia internacional - Comparar las organizaciones internacionales y sus procesos de decisión. - Reconocer las teorías de la gobernanza y su aplicación en un entorno global 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Gobernanza global -Organizaciones internacionales -Gobernanza y teoría política -Políticas públicas globales sectoriales -Protección de derechos humanos -Regionalismo y relaciones internacionales -Justicia transnacional -Política internacional contemporánea -Relaciones Internacionales y Historia del siglo XX 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

G1 - Argumentar y analizar de forma crítica textos, hechos, fenómenos e ideas.		
G5 - Proponer nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.		
G6 - Analizar y promocionar otras culturas, costumbres y formas de pensamiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
T2 - Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Demostrar conocimientos específicos sobre el desarrollo internacional, la sostenibilidad, y la gobernanza global desde un enfoque integrado y multidisciplinar.		
E2 - Identificar las principales fuentes de información bibliográfica sobre cuestiones vinculadas a los estudios sobre el desarrollo internacional, incluyendo las publicaciones periódicas especializadas y las colecciones de fuentes primarias.		
E6 - Identificar y conocer las dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos local, nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	122	100
Trabajo individual	140	0
Trabajo en grupo	52	0
Estudio personal	150	0
Tutorías presenciales y/o virtuales	20	50
Conferencias	16	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor		
Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas		
Simulaciones de casos con adopción de distintos roles		
Actividades no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos digitales		
Presentaciones de temas por parte de los alumnos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	50.0
Trabajos en grupo	0.0	50.0
Presentaciones	0.0	25.0
Participación actividades aula	0.0	25.0
Trabajo individual	0.0	75.0
NIVEL 2: Estudios de Área		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
16	8	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: International Relations in Latin America		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: International Relations in Asia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: African Studies		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12

ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Development and Social Change in Latin America		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Political Processes in the European Union		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Mediterranean and Arab World Studies		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p># Elaborar recomendaciones de política sobre las cuestiones, desafíos y retos más relevantes de la política internacional en los ámbitos nacionales y regionales seleccionados. # Realizar un seguimiento de la política internacional y sus procesos políticos # Reconocer las instituciones regionales e inter-regionales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Relaciones internacionales de América Latina -Estudios de África -Relaciones internacionales de Asia -Política exterior de la Unión Europea -Relaciones Internacionales del Medio Oriente -Estudios de América Latina -Procesos políticos en África -Procesos políticos en Asia -Procesos políticos en Europa -Procesos político en Oriente Medio -Procesos político en EEUU 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Argumentar y analizar de forma crítica textos, hechos, fenómenos e ideas.		
G5 - Proponer nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.		
G6 - Analizar y promocionar otras culturas, costumbres y formas de pensamiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
T2 - Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Demostrar conocimientos específicos sobre el desarrollo internacional, la sostenibilidad, y la gobernanza global desde un enfoque integrado y multidisciplinar.		
E2 - Identificar las principales fuentes de información bibliográfica sobre cuestiones vinculadas a los estudios sobre el desarrollo internacional, incluyendo las publicaciones periódicas especializadas y las colecciones de fuentes primarias.		
E6 - Identificar y conocer las dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos local, nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	150	100
Trabajo individual	180	0
Trabajo en grupo	70	0

Estudio personal	140	0
Tutorías presenciales y/o virtuales	30	50
Conferencias	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor		
Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas		
Simulaciones de casos con adopción de distintos roles		
Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor		
Actividades no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos digitales		
Presentaciones de temas por parte de los alumnos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	50.0
Trabajos en grupo	0.0	50.0
Presentaciones	0.0	25.0
Participación actividades aula	0.0	25.0
Trabajo individual	0.0	75.0
NIVEL 2: Seguridad y Gobernanza		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4	8	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Human Security		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Peace Making and Peace Keeping		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Security Sector Reform		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los actores protagonistas de la gobernanza de la seguridad - Clasificar los procesos políticos implicados en la seguridad internacional - Realizar un seguimiento de los principales debates sobre seguridad humana - Identificar la negociación y implementación de acuerdos internacionales en el ámbito de la seguridad 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Gobernanza de la seguridad -Instituciones públicas y privadas en seguridad -Procesos políticos y seguridad -Organizaciones internacionales en seguridad -Actores de la seguridad internacional -Mediación y resolución de conflictos internacionales -Seguridad Humana y gobernanza -Negociaciones de acuerdos internacionales -Implementación de acuerdos internacionales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Argumentar y analizar de forma crítica textos, hechos, fenómenos e ideas.		
G2 - Demostrar la capacidad de previsión, organización y planificación del propio estudio.		
G5 - Proponer nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.		
G6 - Analizar y promocionar otras culturas, costumbres y formas de pensamiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
T2 - Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.		
T3 - Reconocer y aplicar las técnicas y los instrumentos cualitativos y cuantitativos propios de la investigación académica, así como la gestión de la información (búsqueda de fuentes de información, valoración de las mismas, selección de fuentes).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Demostrar conocimientos específicos sobre el desarrollo internacional, la sostenibilidad, y la gobernanza global desde un enfoque integrado y multidisciplinar.		
E3 - Reconocer los principales autores, enfoques e ideas en el estudio del desarrollo internacional, así como sus debates y límites explicativos.		
E5 - Demostrar la capacidad de realizar un análisis independiente y crítico para la toma de decisiones orientada a la resolución de los problemas y retos específicos del desarrollo internacional.		
E7 - Formular y razonar los conocimientos adquiridos sobre los actores, las dinámicas, los procesos y los factores del desarrollo internacional para analizar los resultados de la práctica diaria de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales, empresas, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	72	100
Trabajo individual	80	0
Trabajo en grupo	40	0
Estudio personal	90	0
Tutorías presenciales y/o virtuales	10	50
Conferencias	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor		
Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas		
Actividades no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos digitales		
Presentaciones de temas por parte de los alumnos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	50.0
Trabajos en grupo	0.0	50.0
Presentaciones	0.0	25.0
Participación actividades aula	0.0	25.0
Trabajo individual	0.0	75.0
NIVEL 2: Política Exterior		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
10	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Foreign Policy Analysis		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: European Foreign Policy		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
4		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: European Decision-Making		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: American Foreign Policy		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18

ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> · Identificar las principales doctrinas y planteamientos de la política exterior · Analizar la política exterior como una política pública · Analizar y evaluar de programas de política exterior · Interpretar orientaciones de política exterior · Describir el contexto histórico de la política exterior 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Teorías de la política exterior -Normas de política exterior -Definición de intereses nacionales -Elaboración de estrategias de política -Modelos de análisis de la política exterior -Actores e instituciones en la formulación de la política -Sociedad internacional y política exterior -Desarrollo y política exterior -Historia reciente de la política exterior -Análisis de casos de política exterior 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Argumentar y analizar de forma crítica textos, hechos, fenómenos e ideas.		
G5 - Proponer nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.		
G6 - Analizar y promocionar otras culturas, costumbres y formas de pensamiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
T2 - Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Demostrar conocimientos específicos sobre el desarrollo internacional, la sostenibilidad, y la gobernanza global desde un enfoque integrado y multidisciplinar.		
E6 - Identificar y conocer las dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos local, nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	84	100
Trabajo individual	100	0
Trabajo en grupo	50	0
Estudio personal	96	0
Tutorías presenciales y/o virtuales	12	50
Conferencias	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor		
Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas		
Simulaciones de casos con adopción de distintos roles		
Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor		
Actividades no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos digitales		
Presentaciones de temas por parte de los alumnos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen	0.0	50.0
Trabajos en grupo	0.0	50.0
Presentaciones	0.0	25.0
Participación actividades aula	0.0	25.0
Trabajo individual	0.0	75.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO IV: Prácticas Profesionales (4 créditos ECTS, optativo)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Profesionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	4	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21

ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el conocimiento adquirido durante el periodo lectivo mediante prácticas de carácter aplicado y teórico. • Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos para apoyar la gestión de casos reales de problemas de desarrollo y su dimensión internacional, de carácter concreto. • Utilizar de las técnicas y metodologías adquiridas para apoyar procesos reconstrucción y postconflicto. • Programar actividades profesionales relacionadas con el análisis y la evaluación en el ámbito del desarrollo internacional • Buscar y analizar datos e informaciones a través de técnicas de investigación social para resolver demandas específicas de la actividad profesional 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>IBEI ha establecido un Programa de Prácticas para apoyar al estudiante, recoger sistemáticamente toda la información y a su vez, vehicular una serie de convenios de cooperación educativa con diferentes entidades, públicas y privadas, que garantiza una oferta variada de prácticas para los estudiantes de máster, adecuadas a los diferentes perfiles e intereses profesionales relacionados con los estudios internacionales. El IBEI también apoya a los alumnos que por propia iniciativa, propongan la realización de prácticas profesionales en entidades, empresas e instituciones, con las que hayan establecido contacto directamente. Existen muchas entidades con programas de prácticas propios, especialmente organismos internacionales, con las que el IBEI no puede establecer convenio. Una vez dispongan de una oferta en firme para la realización de unas prácticas, deben comunicar la propuesta al IBEI, detallando las características de la práctica, el nombre y cargo del tutor, y los datos de contacto de la organización que proponen realizar su práctica. El coordinador académico de las prácticas supervisará la propuesta y el IBEI se pondrá a disposición del alumno para facilitar todos los trámites de gestión necesarios, o si es preciso, firmar un convenio de cooperación educativa con dicha entidad.</p> <p>Para la gestión y asignación de las prácticas dentro del programa propio del IBEI, los estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas, y que deseen aplicar a las prácticas ofrecidas por IBEI deberán rellenar un formulario sobre las prácticas, donde se indican las áreas de interés (empresas, instituciones, organizaciones no gubernamentales), la extensión territorial (internacional, España, Barcelona), y cualquier otra información considerada relevante, así como enviar un CV con una carta de presentación. El tutor académico del IBEI revisa las solicitudes y realizan la preselección de las propuestas, ligando los intereses de los estudiantes con los de la organización de acogida. La duración de las prácticas oscila entre dos y seis meses y cada estudiante las realiza bajo la supervisión de un tutor académico del IBEI y de un tutor responsable en la institución de destino, una vez finalizado el periodo lectivo.</p> <p>El programa de prácticas del IBEI dispone de una extensa relación de contactos con administraciones, organizaciones internacionales y organismos no gubernamentales, con los que ya ha establecido un amplio número de convenios de prácticas en los años anteriores, en el marco de Master en Relaciones Internacionales y el Master en Seguridad Internacional. Actualmente un grupo seleccionado de estos convenios se encuentra en proceso de revisión, para incorporar también a los futuros estudiantes del master en Desarrollo internacional, ya que las actividades profesionales que realizan encajan adecuadamente a los perfiles formativos. En este sentido, se aporta también un modelo de convenio específico para las prácticas del Master en Desarrollo Internacional.</p> <p>LISTADO DE CONVENIOS EN REVISIÓN</p> <p>Médicos Sin Fronteras</p> <p>Ministerio Asuntos Exteriores</p> <p>Transparency International</p> <p>Fundación ACSAR</p> <p>Fundación CIDOB</p> <p>Institut Drets Humans Catalunya</p>		

Institut Europeu de la Mediterrània

Intermon Oxfam

Acción Contra el Hambre

También se espera establecer convenios con el Banco Mundial, el Banco Inter-Americano de Desarrollo y UNESCO.

En el apartado de anexos, se adjunta el modelo de convenio de cooperación educativa para la realización de las prácticas profesionales (anexo 1)

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

La evaluación de las prácticas se realizará a partir del informe elaborado por el estudiante y contemplará los informes realizados por el tutor responsable en la institución en que el primero desarrolle el periodo de prácticas.

1. El primer documento es el informe de evaluación del supervisor del estudiante en la institución donde éste realice sus prácticas. Dicho informe consiste en un formulario estandarizado donde el supervisor debe calificar los diferentes tipos de competencias profesionales adquiridas por el estudiante con notas de 0 a 10, siendo 10 la calificación más alta. El supervisor transmitirá este informe al coordinador académico de las prácticas del Máster del IBEI mediante un sistema electrónico a través de Internet, una vez el estudiante haya cumplido las prácticas y no más tarde de un mes después de haberlas terminado.
2. El segundo documento consiste en un informe personal de aproximadamente 5 páginas que debe elaborar el estudiante, sobre el aprovechamiento de las prácticas y la experiencia profesional adquirida durante las mismas. El estudiante debe transmitir dicho informe al coordinador académico de las prácticas del Master del IBEI una vez cumplidas las prácticas y no más tarde de un mes después de haberlas terminado. El coordinador académico evalúa el informe del estudiante.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Diseñar proyectos orientados a afrontar retos y problemas de carácter teórico y práctico.

G4 - Demostrar iniciativa personal y capacidad de liderazgo y de adaptación a nuevos retos.

G5 - Proponer nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

T2 - Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.

T3 - Reconocer y aplicar las técnicas y los instrumentos cualitativos y cuantitativos propios de la investigación académica, así como la gestión de la información (búsqueda de fuentes de información, valoración de las mismas, selección de fuentes).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Demostrar conocimientos específicos sobre el desarrollo internacional, la sostenibilidad, y la gobernanza global desde un enfoque integrado y multidisciplinar.

E2 - Identificar las principales fuentes de información bibliográfica sobre cuestiones vinculadas a los estudios sobre el desarrollo internacional, incluyendo las publicaciones periódicas especializadas y las colecciones de fuentes primarias.

E4 - Diseñar y realizar búsquedas de información especializadas sobre temas vinculados al desarrollo internacional, así como para analizar resultados obtenidos de acuerdo con las normas propias del método científico.		
E5 - Demostrar la capacidad de realizar un análisis independiente y crítico para la toma de decisiones orientada a la resolución de los problemas y retos específicos del desarrollo internacional.		
E6 - Identificar y conocer las dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos local, nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.		
E7 - Formular y razonar los conocimientos adquiridos sobre los actores, las dinámicas, los procesos y los factores del desarrollo internacional para analizar los resultados de la práctica diaria de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales, empresas, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías presenciales y/o virtuales	10	50
Prácticas externas	80	0
Elaboración de informes	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor		
Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas		
Simulaciones de casos con adopción de distintos roles		
Presentaciones de temas por parte de los alumnos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe supervisor	0.0	50.0
Informe estudiante	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO V: Trabajo de Fin de Máster (10 créditos ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar una presentación científica con claridad, en particular la articulación del argumento y la capacidad de transmitir los conceptos básicos relacionados con la proyecto y / o datos empíricos. Dominar las herramientas teóricas y metodológicas utilizadas, sus fortalezas y limitaciones, y su impacto en el diseño de la investigación. Responder a las preguntas y observaciones formuladas por el panel de profesores y el conocimiento demostrado sobre el tema. Profundizar en el conocimiento de un tema particular de su interés en el ámbito del desarrollo internacional, con conocimiento demostrado del estado de la cuestión. Diseñar y elaborar el proceso de investigación, e identificar futuras líneas de investigación. Utilizar los diferentes métodos de investigación, tanto cualitativa como cuantitativa, y mostrar su coherencia en las conclusiones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Descripción:</p> <p>El Trabajo de Fin de Máster persigue desarrollar la capacidad de reflexión y de investigación independiente de los estudiantes, los cuales deben escoger un tema vinculado al estudio del desarrollo internacional, la ciencia política, las relaciones internacionales y/o materias afines. A cada estudiante se le asigna un tutor que supervisa el desarrollo de su investigación y le asiste en el planteamiento de sus hipótesis, la búsqueda de fuentes de información, la estructuración y la presentación formal del trabajo. El trabajo se inicia en del segundo semestre, con una carga de 10 créditos ECTS.</p> <p>El primer paso del proceso es la elección de un tema de investigación. A principios del segundo semestre, los estudiantes a tiempo completo recibirán un e-mail pidiendo que se entrevisten con su tutor del IBEI. Los estudiantes de la modalidad a tiempo parcial del programa deberán realizar el mismo proceso al comienzo del segundo semestre de su segundo año académico. El propósito de esta reunión inicial es reunir información acerca de las intenciones de los estudiantes para el proyecto, de tal manera que el IBEI puede asignar un supervisor para el Trabajo de Fin de Máster de entre el grupo de asesores potenciales. En esta etapa, no se espera que los estudiantes tengan aun un planeamiento definitivo o una propuesta de proyecto sólida, ni un título definitivo, sino más bien una idea general sobre el tema en el que se va a trabajar. Sin embargo, los estudiantes deben tener en cuenta que cuanto más desarrollada sea una idea, más útiles serán los comentarios y sugerencias de los tutores del en esa reunión, y lo que es más importante, mejor será el la asignación de su supervisor para cada proyecto. Al final de esta reunión, los estudiantes deben completar un formulario con estos detalles básicos, que debe ser firmado también por su tutor personal y entregado a la Oficina Académica.</p> <p>Después de esta reunión inicial, un Comité del IBEI asignará a cada estudiante un supervisor. Tras la asignación, los estudiantes deberán organizar reuniones para discutir su proyecto con su supervisor. Es responsabilidad de los estudiantes hacer el contacto inicial con su supervisor por correo electrónico y asistir a todas las reuniones sucesivas acordadas. El supervisor estará a cargo de la supervisión del proyecto hasta su presentación final, y deberá formular comentarios, críticas y sugerencias a los estudiantes durante ese periodo. De acuerdo con su supervisor, los estudiantes tendrán que presentar una propuesta de proyecto de 1,000 palabras, especificando la hipótesis de investigación sobre la que trabajarán, las fuentes que se va a utilizar, y la contribución original que su proyecto deberá aportar.</p> <p>Los estudiantes deberán defender su propuesta de proyecto de investigación en un seminario. El propósito de éstos no es el de evaluar e proyecto ni la calidad del mismo, sino el de proporcionar información (críticas, comentarios, sugerencias) con el fin de mejorar la calidad del proyecto y facilitar el trabajo del estudiante en los meses siguientes. Los supervisores podrán ser invitados a asistir a estos seminarios. En estos seminarios, los estudiantes serán divididos en diferentes grupos. Cada grupo estará presidido por un profesor del IBEI que será responsable del debate previo. Las propuestas serán discutidas después según el siguiente formato:</p> <ol style="list-style-type: none"> Breve introducción por parte del alumno. Discusión crítica de 10 minutos de la propuesta por un compañero de estudios (ponente). Comentarios de los profesores del IBEI. Discusión abierta (para maximizar la generación de información por parte de todos los participantes). <p>Los estudiantes deberán continuar trabajando en sus proyectos de Trabajo de Fin de Máster después de defender su proyecto en el seminario. Una vez terminado el periodo lectivo, los estudiantes deberán presentar su TFM para su evaluación, realizándose tanto una presentación oral, como evaluación detallada del trabajo presentado.</p> <p>Contenidos</p> <p>El principal objetivo de la Trabajo Final de Máster es llevar a cabo una investigación independiente sobre un tema relacionado con los asuntos en Desarrollo Internacional vinculada al estudio de la ciencia política, las relaciones internacionales y/o materias afines. Esto implica un esfuerzo para desarrollar un análisis original de un tema político, económico, social o cultural.</p> <p>El proyecto final debe incluir una pregunta/hipótesis de investigación bien definida, junto a la justificación de su relevancia (por ejemplo, ¿Cómo y en qué condiciones, las Naciones Unidas ha tenido éxito en alcanzar los objetivos del Milenio?). Además, los estudiantes deben explicitar las hipótesis del Trabajo Final de Máster y criterios metodológicos que tienen por objeto examinar.</p>		

El proyecto final también puede ser orientado a una contribución sobresaliente en un debate científico o en discusión teórica, en términos de originalidad, sistematización y reflexión. El proyecto final debe desarrollar un argumento convincente de análisis para responder a las preguntas planteadas en la investigación. Con el fin de evaluar su investigación, los estudiantes deben reunir y presentar datos originales e información basada en datos publicados en fuentes primarias. Además de fuentes primarias, y en los casos en que no están disponibles, los estudiantes pueden recurrir a proporcionar datos empíricos de la literatura secundaria.

La presentación del Trabajo Final de Máster debe respetar una manera única y apropiada, incluyendo siempre los siguientes apartados, además de sus partes sustantivas del análisis:

- Resumen: esta parte debe ser incluida después de ¿página de la firma¿ y su longitud no debe exceder las 250 palabras. El resumen debe proporcionar una síntesis del Final de, detallando sus principales argumentos y conclusiones.
- Contenido: se debe incluir justo después del abstract y debe detallar las diferentes partes, capítulos y secciones de la Trabajo Final de Máster. Es necesario indicar los números de página para cada capítulo y sección.
- Introducción: en esta parte se deberá describir el principal objetivo del Trabajo Final de Máster, su importancia práctica y / o teórica, su relación con la literatura existente, su metodología y estructura.
- Conclusión: esta parte debe poner de relieve las principales conclusiones y las implicaciones del Trabajo Final de Máster, así como algunas indicaciones para futuras investigaciones. Nótese que esta parte debe ser coherente con el contenido anterior del escrito.
- Referencias: el Trabajo Final de Máster debe contener una lista alfabética de referencias bibliográficas al final. Esta lista debe ser coherente con el modelo de referencias utilizado en todo el texto.

Además de estas secciones, los estudiantes también pueden incluir uno o varios apéndices y un índice de mapas, cuadros y figuras.

Todos los trabajos deben incluir un resumen en inglés con una longitud máxima de 250 palabras y debe tener una longitud entre 8, 000 y 10.000 palabras, incluyendo los títulos y notas al pie. Agradecimientos, referencias y anexos se incluyen en el recuento de palabras, que debe ser detallada en la ¿página de la firma¿. Los trabajos que tengan más longitud de la indicada pueden ser penalizados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- De acuerdo con el artículo 15.3 del Real Decreto 1393/2007, la evaluación del Trabajo de Fin de Máster se realiza a través de un acto de defensa pública en el que cada estudiante expone los principales contenidos de su investigación, formado por un tribunal de dos miembros. Asimismo, los proyectos son evaluados por un comité de evaluación, distinto al tribunal que valora la defensa oral, formado por dos profesores, uno de ellos su tutor y el otro un especialista en el ámbito. Ambas puntuaciones ponderarán para la nota final del TFM.
- Los criterios de evaluación deberán incluir la claridad y la concisión expositiva, la coherencia y el equilibrio del TFM, la correcta presentación de referencias, la adecuación a los requisitos formales (formato, paginación, etc.), la importancia del tema elegido y su justificación, la claridad de la hipótesis de investigación y de los objetivos, la calidad y amplitud de la revisión de la literatura, la adecuación a la metodología elegida, y la minuciosidad del análisis.
- La evaluación del TFM se llevará a cabo dentro de las 12 semanas después de la fecha límite de presentación. Cada evaluador preparará un informe de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, que, en cualquier caso, debe incluir una calificación numérica del 0 a 10 (Con un solo decimal).
- Para calcular la nota final, se establece el promedio entre las notas del comité de evaluación, más la nota propuesta por el tribunal de la defensa oral. Los informes anónimos se transmitirán al candidato. Por otra parte, si hay un desacuerdo de más de 2,5 puntos entre el primero y segundo evaluador, el IBEI se pondrá en contacto con un tercer evaluador, con el fin de proporcionar un informe adicional. El tercer evaluador será informado del desacuerdo y se le pedirá proporcionar una tercera nota y un nuevo informe, que se incluye en la ponderación final.
- Una vez que todos los Trabajos de Fin de Máster se hayan calificado, los estudiantes recibirán la notificación de todas las observaciones formuladas por el comité de evaluación y la calificación final otorgada al Trabajo Final de Máster.
- Todas las notas superiores a (9-10) e inferiores a (0-4,9) estarán sujetas a revisión por un comité académico del IBEI. Este comité puede recomendar la publicación de los mejores TFM presentados para su publicación en la colección de Working Papers del centro, y tiene también la tarea de conceder el premio del IBEI al mejor TFM realizado en cada curso y programa.
- En el caso de una evaluación insuficiente, los estudiantes disponen de un periodo de cuatro semanas, una vez recibidos los informes que motivan la evaluación negativa, para presentar una versión revisada de su trabajo, que será reexaminada por el mismo comité de evaluación. Los estudiantes que no cumplan los plazos de entrega del Trabajo Final de Máster deberán presentarlo el año académico siguiente.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Argumentar y analizar de forma crítica textos, hechos, fenómenos e ideas.

G3 - Diseñar proyectos orientados a afrontar retos y problemas de carácter teórico y práctico.

G5 - Proponer nuevas ideas y aumentar la capacidad creadora.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T1 - Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.		
T2 - Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.		
T3 - Reconocer y aplicar las técnicas y los instrumentos cualitativos y cuantitativos propios de la investigación académica, así como la gestión de la información (búsqueda de fuentes de información, valoración de las mismas, selección de fuentes).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Demostrar conocimientos específicos sobre el desarrollo internacional, la sostenibilidad, y la gobernanza global desde un enfoque integrado y multidisciplinar.		
E2 - Identificar las principales fuentes de información bibliográfica sobre cuestiones vinculadas a los estudios sobre el desarrollo internacional, incluyendo las publicaciones periódicas especializadas y las colecciones de fuentes primarias.		
E3 - Reconocer los principales autores, enfoques e ideas en el estudio del desarrollo internacional, así como sus debates y límites explicativos.		
E4 - Diseñar y realizar búsquedas de información especializadas sobre temas vinculados al desarrollo internacional, así como para analizar resultados obtenidos de acuerdo con las normas propias del método científico.		
E5 - Demostrar la capacidad de realizar un análisis independiente y crítico para la toma de decisiones orientada a la resolución de los problemas y retos específicos del desarrollo internacional.		
E6 - Identificar y conocer las dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos local, nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.		
E7 - Formular y razonar los conocimientos adquiridos sobre los actores, las dinámicas, los procesos y los factores del desarrollo internacional para analizar los resultados de la práctica diaria de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones gubernamentales, empresas, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	10	100
Trabajo individual	230	0
Tutorías presenciales y/o virtuales	10	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos digitales		
Tutorías presenciales personalizadas, con seguimiento continuo del trabajo de cada estudiante		
Seminarios de discusión y presentación de propuestas iniciales de TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración del TFM	90.0	100.0
Defensa Oral del TFM	0.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Pompeu Fabra	Profesor Auxiliar	2.7	100	2,3
Universidad Pompeu Fabra	Profesor Agregado	2.7	100	2,3
Universidad Pompeu Fabra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	2.7	100	1,3
Universidad Pompeu Fabra	Catedrático de Universidad	2.7	100	2,3
Universidad Autónoma de Barcelona	Ayudante Doctor	2.7	100	1,9
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	8.1	100	10
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	10.8	100	9,5
Otros Centros de Nivel Universitario	Otro personal docente con contrato laboral	27	100	34,4
Otros Centros de Nivel Universitario	Catedrático de Universidad	10.8	100	12,7
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Titular de Universidad	2.7	100	2,3
Otros Centros de Nivel Universitario	Personal Docente contratado por obra y servicio	13.5	60	10
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	2.7	100	1,9
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	2.7	100	2,3
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5.4	100	2,3
Universidad Pompeu Fabra	Profesor Titular de Universidad	2.7	100	2,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	98
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

a) Métodos y criterios

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.

Los profesores responsables de cada asignatura y actividad formativa han de hacer públicos, al inicio del periodo de docencia correspondiente, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

b) Plan Docente de la Asignatura

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

c) Régimen de la evaluación continua

Concepto: Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Plan Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de ésta. Las evidencias recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

Ámbito: la evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el Plan Docente de la Asignatura.

Contenido: Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán un mínimo de tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y del logro de los aprendizajes, la temporalidad prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

Evaluación: Los mecanismos de evaluación continua utilizados en el período lectivo de clases pueden comprender un peso, a efectos de evaluación final, entre el 50 y el 100% del total de la evaluación. El estudiante recibirá periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizará para difundir la información los mecanismos previstos en el Plan Docente de la Asignatura. En cualquier caso, las asignaturas que hayan previsto un sistema de evaluación continua mantendrán la opción para los estudiantes de hacer un examen final, en el marco del periodo de exámenes fijado en el calendario académico de la Universidad.

Calificación: Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

d) Régimen de los exámenes finales

Periodo: Los exámenes, tanto orales como escritos, se deben realizar, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

Convocatoria: Se celebrará una única convocatoria de examen por curso académico para cada asignatura o actividad formativa.

Para aquellas actividades formativas de más de un trimestre, la evaluación se producirá dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico, dentro del último trimestre que comprenda la actividad.

Cuando así lo requiera la actividad formativa, estas pueden ser evaluadas excepcionalmente con fecha límite del 10 de septiembre.

Exámenes orales: los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y la reproducción.

Revisión: Los estudiantes pueden solicitar la revisión de las calificaciones por los procedimientos siguientes:

a) Con la publicación de las calificaciones provisionales, el decano o el director de estudios responsable de la titulación fijará un plazo para que los estudiantes hagan alegaciones ante el evaluador.

b) Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones definitivas, los estudiantes pueden solicitar ante el director responsable una segunda corrección.

- Esta segunda corrección la realizará un tribunal formado por tres profesores, designados por el director de estudios responsable. Antes de emitir la calificación, el tribunal deberá escuchar al profesor responsable de la asignatura.

- El tribunal resolverá la solicitud de segunda corrección en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud.

c) Los estudiantes pueden interponer recurso de alzada ante el rector, tanto si han pedido la segunda corrección como si no, contra las calificaciones definitivas para alegar cuestiones relativas a la infracción del procedimiento y diferentes de la valoración de los conocimientos técnicos exigidos. En el caso que se haya solicitado la segunda corrección no se puede interponer el recurso de alzada hasta que se haya resuelto ésta.

Conservación: A fin de asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes, o documentos base de la calificación (incluidas las grabaciones), a lo largo de un periodo mínimo de un año, desde la fecha de cierre de las actas de calificación.

Calificaciones: Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

e) Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

En términos de titulación se desplegarán los instrumentos de información previstos en el Sistema de Información de la Docencia (SIDOC). A partir de estos instrumentos se analizará el progreso y los resultados de la titulación desde el nivel asignatura, al nivel cohorte y titulación. En lo que respecta a las asignaturas, tal y como se recoge en el SIDOC, los indicadores se establecerán con relación a las tasas de presentación y éxito para cada convocatoria y de rendimiento, fijando también los elementos críticos por su desviación con relación a la media de los estudios y de la Universidad. En cuanto al progreso, también se tomará en cuenta el nivel de superación de créditos. Con relación al progreso de las cohortes, se analizarán los indicadores ya previamente consensuados a nivel de sistema con relación al abandono (en sus diferentes tipologías) y graduación (tasa de graduación, tasa de eficiencia, etc.). Asimismo, se establecerán los vínculos entre rendimiento y variables como la nota media y tipo de acceso.

f) Trabajo Fin de Máster

Es obligatorio desarrollar un trabajo de fin de máster, con el fin de valorar la adquisición de las competencias asociadas al título.

Esta actividad se programa en el último periodo formativo de los estudios, tiene un valor académico mínimo de 6 y máximo de 30 créditos ECTS, y el estudiante dispondrá de tiempo suficiente para su realización, con independencia de que el estudiante se integre o no en el programa de prácticas externas.

En el apartado correspondiente del plan de estudios se describen con más precisión los contenidos de esta actividad de carácter obligatorio.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ibe.org/index.php?option=com_content&task=view&id=289&Itemid=139&lang=es
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No se contempla ningún procedimiento de adaptación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77107231F	JACINT	JORDANA	CASAJUANA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ramon Trias Fargas, 25-27	08005	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jacint.jordana@upf.edu	645775728	935422002	Director
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36565423T	MIREIA	TRENCHS	PARERA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza de la Merced, 10-12	08002	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr.docencia@upf.edu	935422000	935422002	Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43403238F	PAU	SOLÀ	YSUAR
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ramon Trias Fargas, 25-27	08005	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
pau.sola@upf.edu	935421357	935421654	Director Técnico del Centro para la Calidad y la Innovación Docente

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :150526 conveni signat MU Desenvolupament Internacional (cast).pdf

HASH SHA1 :76FA73589DE572ADA2A3DD99276409494150FAC4

Código CSV :175818768180348871846942

Ver Fichero: 150526 conveni signat MU Desenvolupament Internacional (cast).pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :pdf punt 2.pdf

HASH SHA1 :8292F43A4CE43B46D9ABF75FC21FFA1E487ED07E

Código CSV :198174142982166557520351

Ver Fichero: pdf punt 2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 :9EFF622B787CFF9481EE4A72CD8DB5CC3D440910

Código CSV :197886223944545428487123

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :PDF 5.1_al·legacions MUDI.pdf

HASH SHA1 :32BF888E3A9BD501B5D80702C9742FD5D79A28B3

Código CSV :198206906349304535694950

Ver Fichero: PDF 5.1_al·legacions MUDI.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.pdf

HASH SHA1 :CA90DB0AFDACD7AB47863D075C75B2D5D4B31DBF

Código CSV :197871451024139229613746

Ver Fichero: 6.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6_2_subsanacion.pdf

HASH SHA1 :84F4551321B2F698C47D0549DBCC43A7FEF1593F

Código CSV :187803084592994083728779

Ver Fichero: 6_2_subsanacion.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 recursos_materiales_y_servicios.pdf

HASH SHA1 :0F4CFE42A56653B1BDF17793F3416E5CE16BA101

Código CSV :154399426508275018812235

Ver Fichero: 7.1 recursos_materiales_y_servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 justificación_de_los_resultados_propuestos.pdf

HASH SHA1 :286DC4587D527483A7FAF50C5037935B7E70709C

Código CSV :154399696292737530774840

Ver Fichero: 8.1 justificación_de_los_resultados_propuestos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :B0760FB1DE576B27EC3D1AA5A1CC7F102ABBF7ED

Código CSV :180646734480982935773172

Ver Fichero: 10. calendario de implantación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delega_trenchs.pdf

HASH SHA1 :2F18B33220E4FB6028A5FC1200817E104B830D81

Código CSV :154388635659244230499448

Ver Fichero: delega_trenchs.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Politécnica de Catalunya	Escuela Politécnica Superior de Edificación de Barcelona	08032798
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Seguridad y Salud en el Trabajo: Prevención de Riesgos Laborales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo: Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Barcelona; la Universidad Politécnica de Catalunya y la Universidad Pompeu Fabra		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura	Nacional	
CONVENIO		
Convenio específico de colaboración interuniversitaria entre la UPC, la UB y la UPF para la realización conjunta del máster.		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona	Facultad de Psicología	08037607
Universidad Pompeu Fabra	Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud	08072413
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Maria Isabel Rosselló Nicolau	Vicerrectora de Ordenación Académica	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	43030737Z	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Enric Fossas Colet	Rector	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	77091144C	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Francisco de Paula Jordana Riba	Director de la Escola Politècnica Superior d'Edificació de Barcelona	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	37714808Y	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C. Jordi Girona, 31. Edificio Rectorado	08034	Barcelona	934016101
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@upc.edu	Barcelona	934016101	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 31 de marzo de 2016
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo: Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Barcelona; la Universidad Politécnica de Catalunya y la Universidad Pompeu Fabra	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ingeniería y Arquitectura	Salud y seguridad en el trabajo	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Politécnica de Catalunya

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
024	Universidad Politécnica de Catalunya
039	Universidad Pompeu Fabra

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	69	9

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Politécnica de Catalunya

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032798	Escuela Politécnica Superior de Edificación de Barcelona

1.3.2. Escuela Politécnica Superior de Edificación de Barcelona

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA

Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	72.0
RESTO DE AÑOS	36.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	36.0
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upc.edu/sga/ca/normatives/normatives-academiques-de-la-upc/estudis-de-master-universitari-namu		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08037607	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	72.0
RESTO DE AÑOS	36.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	36.0
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		

http://www.upc.edu/sga/ca/normatives/normatives-academiques-de-la-upc/estudis-de-master-universitari-namu		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Pompeu Fabra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072413	Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud

1.3.2. Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	36.0	72.0
RESTO DE AÑOS	36.0	72.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	36.0
RESTO DE AÑOS	18.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.upc.edu/sga/ca/normatives/normatives-academiques-de-la-upc/estudis-de-master-universitari-namu		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Promover, con carácter general, la prevención en la empresa proponiendo medidas para el control y reducción de los riesgos y colaborando con los servicios de prevención.
CG2 - Liderar y definir equipos multidisciplinares capaces de resolver cambios técnicos, legislativos y necesidades directivas en contextos nacionales e internacionales vinculados a la prevención de riesgos.
CG3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar tecnologías nuevas y avanzadas, modificaciones legislativas y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.
CG4 - Resolver problemas complejos y tomar decisiones: establecer criterios mediante la utilización de herramientas adecuadas para la toma de decisiones; crear, identificar y evaluar alternativas; desarrollar y revisar decisiones.
CG5 - Desarrollar las habilidades del aprendizaje autónomo para mantener y mejorar las competencias propias de la prevención de riesgos laborales y de la seguridad industrial, que permitan el desarrollo continuo de la profesión.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.
CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.
CT3 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.
CT4 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad, y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.
CT5 - Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar la relación entre condiciones de trabajo y salud.
CE2 - Analizar los principales problemas de salud relacionados con la ocupación.
CE3 - Diferenciar entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.
CE4 - Identificar e interpretar la legislación en salud laboral, así como seguir sus actualizaciones.
CE5 - Reconocer la estructura del sistema preventivo: organismos públicos con competencias y mutuas, interpretar la legislación y normativa técnica específica en materia de seguridad en el trabajo y aplicar los conocimientos técnicos adecuados para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los puestos de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Identificar técnicas afines a la prevención: seguridad en el

producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial, y aplicar las técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales.

CE6 - Identificar y diferenciar los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa.

CE7 - Aplicar las principales técnicas de investigación en salud laboral, las bases de la toxicología aplicada a los contaminantes en el ámbito laboral y las soluciones técnicas para el diseño y evaluación de sistemas de ventilación.

CE8 - Identificar y diferenciar las técnicas avanzadas de evaluación y control del ruido en la industria, los mecanismos de transmisión y vías de entrada de agentes biológicos.

CE9 - Aplicar medidas de actuación ante emergencias y catástrofes. Reconocer los problemas específicos de seguridad y salud en el trabajo de trabajadores sensibles como son los jóvenes, trabajadores mayores, personas con discapacidades o mujeres gestantes, e identificar y aplicar las principales técnicas instrumentales para evaluar la fatiga y el no confort en el trabajo.

CE10 - Definir técnicas para la detección de problemas psicosociales y desarrollar planes de intervención ante organizaciones enfermas, e identificar los requisitos ergonómicos exigibles en las herramientas manuales.

CE11 - Actuar en materia de primeros auxilios y promover el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

CE12 - Desarrollar planes de emergencia y de seguridad, elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento; plantear medidas correctoras frente a riesgos de naturaleza química, física o biológica; realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras frente a riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo; realizar el diseño de estudios epidemiológicos para identificar factores de riesgo de origen laboral, aplicar los fundamentos y manejo y aplicaciones de las principales técnicas de análisis químico en el campo de la higiene.

CE13 - Realizar planes de seguridad y elaborar pliegos de especificaciones para la selección de la maquinaria segura en el manejo y el mantenimiento.

CE14 - Prevenir y detectar problemas psicosociales, adaptar puestos de trabajo y coordinarse con los servicios médicos para analizar estos casos.

CE15 - Fomentar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables, junto con la participación activa de los trabajadores como protagonistas de su salud. Fomentar la cultura preventiva en la empresa y la creación de entornos saludables.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acceso

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, con carácter general podrán acceder a enseñanzas oficiales de máster quienes reúnan los requisitos exigidos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.
- Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
- En caso de los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior que no tengan homologado su título extranjero, la Comisión del centro responsable del máster puede solicitar la documentación que sea necesaria para llevar a cabo la comprobación de que se cumplen las condiciones específicas de acceso a este máster, incluso la homologación del título si no puede determinar con seguridad que el título extranjero acredita los requisitos de acceso.

Admisión

El artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, regula la admisión a las enseñanzas de máster y establece que los estudiantes podrán ser admitidos conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración que establezca la universidad.

De acuerdo con la normativa académica de másteres universitarios aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Catalunya, los estudiantes pueden acceder a cualquier máster universitario de la UPC, relacionado o no con su currículum universitario, previa admisión por parte de la comisión del centro responsable del máster, de conformidad con los requisitos de admisión específicos y los criterios de valoración de méritos establecidos.

Los requisitos específicos de admisión al máster son competencia de la comisión del centro responsable y tienen el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes calificados suficientemente. En todos los casos, los elementos que se consideren incluirán la ponderación de los expedientes académicos de los candidatos.

El proceso de selección se podrá completar con una prueba de ingreso y con la valoración de aspectos del currículum, como los méritos que tengan una relevancia o significación especiales en relación con el programa solicitado.

La comisión del centro responsable del máster hará públicos los requisitos específicos de admisión y los criterios de valoración de méritos y de selección de candidatos especificados antes del inicio del periodo general de preinscripción de los másteres universitarios a través de los medios que considere adecuados. En cualquier caso, estos medios tendrán que incluir siempre la publicación de esta información en el sitio web institucional de la UPC.

Asimismo, dicha comisión responsable resolverá las solicitudes de acceso de acuerdo con los criterios correspondientes establecidos y notificará a los estudiantes si han sido o no admitidos.

Composición de la Comisión Académica del Máster:

La coordinación docente funciona a partir del Comisión Académica del Máster, cuya misión es coordinar la oferta formativa y asegurar su calidad, y que estará compuesto por:

1. El coordinador del máster, que lo presidirá.
2. Un profesor por cada una de las universidades que participan en el máster.
3. El/La Jefe de Estudios de estudios de posgrado (si no coincide con el coordinador).

Y con voz, pero sin voto;

4. El responsable del área académica.

Funciones de la Comisión Académica del Máster

La Comisión Académica del Máster es responsable del seguimiento del máster y actuará bajo la supervisión de la dirección de la EPSEB.

La Comisión Académica del Máster ejercerá las competencias asignadas por la normativa de la Universitat Politècnica de Catalunya para los estudios de máster, que se recogen a continuación:

- Elaborar y tramitar la propuesta de máster.
- Informar de las fechas de preinscripción, admisión y matrícula, número de plazas, requisitos y condiciones de admisión, así como toda la información académica del máster.
- Gestionar la admisión y determinar los criterios de selección de los y las estudiantes.
- Hacer la valoración académica de los créditos objeto de reconocimiento, si procede, en función de la formación previa acreditada por los y las estudiantes en enseñanzas oficiales y experiencias laborales y profesionales acreditadas.
- Establecer el itinerario curricular y los planes de matrícula personalizados en función del resultado del reconocimiento de créditos.
- Realizar el seguimiento de la titulación, e informar de los resultados académicos a los estudiantes del máster.
- Elaborar propuestas de colaboración de profesionales que no sean miembros del personal docente e investigador.
- Organizar mecanismos propios para el seguimiento y la mejora de los estudios.
- Dar cuenta, si así se le requiere, a los órganos competentes de las unidades básicas y universidades participantes, sobre el correcto funcionamiento del máster.

La Comisión Académica del Máster es el órgano encargado de velar por la calidad de la enseñanza del mismo. En este sentido, además de las funciones antes mencionadas, esta comisión se encargará de:

- Fijar los complementos formativos necesarios para los estudiantes cuya formación previa así lo requiera.
- Asignar un tutor académico a cada estudiante y supervisar la organización y el buen funcionamiento del plan de tutoría.
- Fijar los criterios de permanencia de los estudiantes en el máster.
- Aprobar el plan temporal de implantación y desarrollo de las diferentes asignaturas del máster (simultaneidad y secuenciación).
- Aprobar la planificación docente y el sistema de evaluación de cada asignatura.
- Asignar las responsabilidades académicas y de los expertos que participen en la docencia del máster.
- Evaluar y asegurar la calidad de la docencia del máster.
- Aprobar la participación del máster, si se da el caso, en proyectos más amplios nacionales o internacionales, de acuerdo a la legislación vigente al respecto.
- Asumir las funciones no reflejadas en este documento que afecten a la calidad de las enseñanzas del máster.
- Proponer los tribunales de evaluación de los trabajos finales de máster.

La Comisión Académica del Máster actuará siempre cuidando el cumplimiento de la Normativa académica de los másteres universitarios de la UPC y de las diferentes normativas de la EPSEB vigentes para cada curso académico.

Criterios específicos de admisión

No se establecen criterios específicos para la admisión.

El máster propuesto, dada su naturaleza multidisciplinar, está abierto a estudiantes con perfiles de ingreso muy diversos, procedentes de titulaciones de cualquiera de los ámbitos de la Arquitectura e Ingeniería, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Básicas.

En el subapartado de *¿Perfil de ingreso recomendado?* del apartado 4.1 de esta memoria, se relacionan las titulaciones de acceso más adecuadas.

Criterios de valoración de méritos y selección

Los expedientes académicos de todos aquellos estudiantes que soliciten ser admitidos en el máster serán estudiados por parte de la Comisión Académica.

Los criterios de admisión estarán basados en el expediente académico (el 75%), y la correspondencia de las competencias de la titulación de acceso del estudiante con las competencias del presente máster (25%).

Estos criterios serán publicados en la web de preinscripción, juntamente con la lista de admitidos/excluidos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La acción tutorial se plantea en la titulación como un servicio de atención al estudiantado, mediante el cual el profesorado orienta, informa y asesora de forma personalizada.

La orientación que propicia la tutoría constituye un soporte al alumnado para facilitar su adaptación a la universidad. Se persigue un doble objetivo:

- Realizar un seguimiento en cuanto a la progresión académica.
- Asesorar respecto a la trayectoria curricular y el proceso de aprendizaje (métodos de estudio, recursos disponibles).

Los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son los siguientes:

A) Actuaciones institucionales en el marco del Plan de Acción Tutorial:

- Elaborar un calendario de actuación en cuanto a la coordinación de tutorías.
- Seleccionar a las tutoras y tutores.
- Informar al alumnado al inicio del máster sobre la tutora o tutor correspondiente.
- Convocar la primera reunión grupal de inicio del máster.
- Evaluar el Plan de acción tutorial de la titulación.

B) Actuaciones del / la tutor/a:

- Asesorar al alumnado en el diseño de la planificación de su itinerario académico personal.
- Convocar reuniones grupales e individuales con el estudiantado que tutoriza, a lo largo de todo el curso. En función de la temporización de las sesiones, el contenido será diverso.
- Facilitar información sobre la estructura y funcionamiento de la titulación, así como de la normativa académica que afecta a sus estudios.
- Valorar las acciones realizadas en cuanto a satisfacción y resultados académicos de los tutorizados.

Una vez matriculados, los estudiantes tienen como persona de referencia al responsable del máster, que facilitará su horario de atención a los estudiantes y realizará un seguimiento de la evolución de sus resultados.

El responsable del máster es el encargado de asesorar al estudiante en cuestiones académicas en caso de que el estudiante lo requiera.

Así mismo, los estudiantes cuentan con personal de secretaría que les orientará en cuestiones administrativas, ya sea presencialmente o a través de e-secretaría.

Otros servicios

Igualmente, la UPC tiene activo un Programa de Atención a las Discapacidades (PAD) que se presenta en el punto 7 de esta memoria y un Plan Director para la Igualdad de Oportunidades que contempla como uno de sus objetivos el elaborar los procedimientos y los modelos de adaptaciones curriculares, con la finalidad de objetivar las formas de organizar las actividades, de disponer los instrumentos, de seleccionar los contenidos y de implementar las metodologías más apropiadas para atender las diferencias individuales del estudiantado con necesidades especiales.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Reconocimiento de créditos

En aplicación del artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, el Consejo de Gobierno de esta universidad ha aprobado la Normativa Académica de los estudios de Másteres Universitarios de la UPC. Esta normativa, de aplicación a los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales conducentes a la obtención de un título de

máster, es pública y requiere la aprobación de los Órganos de Gobierno de la universidad en caso de modificaciones.

En dicha normativa se regulan, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 antes mencionado, los criterios y mecanismos de reconocimiento de créditos obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, que son computados a efectos de la obtención de un título oficial, así como el sistema de transferencia de créditos.

Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 861/2010, podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, que computará a efectos de obtención de un título oficial, siempre y cuando dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El número total de créditos que se pueden reconocer por experiencia laboral o profesional no podrá ser superior al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación, por lo que no computan a efectos del baremo del expediente.

El Trabajo de Fin de Máster, tal y como establece el Real Decreto 861/2010, no será reconocido en ningún caso, en consecuencia, el estudiante ha de matricular y superar estos créditos definidos en el plan de estudios.

También se definen unos criterios de aplicación general, los cuales se detallan a continuación:

- Los reconocimientos se harán siempre a partir de las asignaturas cursadas en los estudios de origen, nunca a partir de asignaturas convalidadas, adaptadas o reconocidas previamente.
- Los reconocimientos procedentes de estudios oficiales conservarán la calificación obtenida en los estudios de origen y computarán a efectos de baremación del expediente académico.
- No se podrán realizar reconocimientos en un programa de máster universitario de créditos cursados en unos estudios de grado o de primer ciclo, si éste pertenece a la anterior ordenación de estudios, ni de créditos obtenidos como asignaturas de libre elección cursadas en el marco de unos estudios de primer, segundo y primer y segundo ciclo.
- Con independencia del número de créditos que sean objeto de reconocimiento, para tener derecho a la expedición de un título de máster de la UPC se han de haber matriculado y superado un mínimo de créditos ECTS, en los que no se incluyen créditos reconocidos o convalidados de otras titulaciones de origen oficiales o propias, ni el reconocimiento por experiencia laboral o profesional acreditada. El mínimo de créditos a superar en el caso de másteres de 90 ECTS es del 60% de los créditos de la titulación, por lo que en este máster, el número máximo de créditos a reconocer es de 36 ECTS.
- El reconocimiento de créditos tendrá los efectos económicos que fije anualmente el decreto por el que se establecen los precios para la prestación de servicios académicos en las universidades públicas catalanas, de aplicación en las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial con validez en todo el territorio nacional.

En referencia al procedimiento para el reconocimiento de créditos, el estudiante deberá presentar su solicitud en el período establecido a tal efecto junto con la documentación acreditativa establecida en cada caso y de acuerdo al procedimiento establecido al respecto.

La Comisión Académica del Máster, por delegación del rector o rectora, resolverá las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes, de acuerdo a lo que establezca al efecto la normativa académica vigente aprobada por la universidad, de aplicación a los másteres universitarios. Asimismo, esta comisión definirá y hará públicos los mecanismos, calendario y procedimiento para que los reconocimientos se hagan efectivos en el expediente correspondiente, siempre de acuerdo a la normativa académica anteriormente mencionada.

Reconocimiento por experiencia laboral y profesional acreditada

Respecto al reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, únicamente se reconocerán créditos en los planes de estudio de máster que contemplen la realización de prácticas externas con carácter obligatorio u optativo. El número máximo de créditos a reconocer será el establecido en el plan de estudios al efecto, siempre y cuando no se supere el 15% de los créditos de la titulación establecido con carácter general, así como el máximo de créditos a reconocer por cualquier concepto en un máster de 90 ECTS.

En el presente máster se prevé el reconocimiento de 12 ECTS por acreditación de experiencia laboral o profesional (no se podrá reconocer la experiencia laboral por menos de 12 ECTS, es decir, de 1600 a 2400 horas de trabajo). Dicho reconocimiento se hará en base a la especificidad de la titulación y la correspondencia con perfiles laborales, estableciéndose el siguiente cuadro de reconocimientos:

Categoría	Años experiencia	Reconocimiento	Ámbito
-----------	------------------	----------------	--------

Oficial	2	3 ECTS por año	Prevención de riesgos laborales
Ingeniero técnico	2	6 ECTS por año	Prevención de riesgos laborales
Ingeniero superior	2	9 ECTS por año	Prevención de riesgos laborales o licenc

La solicitud de esta tipología de reconocimientos se ha de dirigir al centro docente en el plazo establecido al efecto. Esta solicitud ha de ir acompañada de la documentación que se establezca en cada caso y ha de incluir como mínimo lo siguiente:

- Certificado de vida laboral que acredite la vinculación del estudiante con la empresa.
- Documento emitido por la empresa que acredite las tareas llevadas a término por la persona interesada, así como el período en el que se han realizado estas tareas,
- Si el mismo estudiante es el responsable de la empresa, ha de aportar la certificación de trabajador autónomo, así como cualquier otro informe que el centro le solicite.

La Comisión Académica del Máster, por delegación del rector o rectora, ha de valorar si la experiencia laboral y profesional que acredita el estudiante está relacionada con las competencias inherentes al título de máster. Si está relacionada, ha de emitir una propuesta para el reconocimiento de los 12 ECTS que se contemplan en este máster.

Transferencia de créditos

La transferencia de créditos (créditos que no computan a efectos de obtención del título) implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, así como los transferidos, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, tal y como establezca la legislación vigente de aplicación al respecto.

La transferencia de créditos se realizará a petición del estudiante mediante solicitud dirigida a la unidad responsable de la gestión del máster, acompañado de toda la documentación oficial (certificación académica oficial, etc.) que acredite los créditos superados.

La resolución de la transferencia de créditos no requerirá la autorización expresa de la Comisión del centro responsable del máster. Una vez la unidad responsable de la gestión compruebe que la documentación aportada por el estudiante es correcta, se procederá a la inclusión en el expediente académico de los créditos transferidos.

En el caso de créditos obtenidos en titulaciones propias, no procederá la transferencia de créditos.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Dado el carácter multidisciplinar de este máster y la forma en que está organizado, la necesidad de cursar complementos formativos previos no se prevé, aún así, si se precisa, se analizará de forma particular para cada estudiante, por parte de la Comisión Académica.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)		
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)		
Conferencias y seminarios (presencial)		
Tutorías (presencial)		
Preparación y realización de actividades evaluables (no presencial)		
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)		
Sesiones de actividades dirigidas para el seguimiento del TFG (presencial)		
Preparación y realización de actividades evaluables relacionadas con el TFG (no presencial)		
Defensa del TFG (presencial)		
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula (presencial en la empresa)		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva participativa de contenidos teóricos y prácticos		
Metodologías activas en el aula (aprendizaje basado en proyectos (PBL), estudio de casos, juegos de rol, aprendizaje cooperativo, ...)		
Clase práctica de resolución, con la participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Actividades del alumno dirigidas por el profesorado		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Realización de problemas, ejercicios, trabajos y resolución de dudas a través del campus virtual Atenea		
Trabajo en grupo		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales		
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables		
Evaluación del trabajo individual		
Presentaciones escritas y/o orales relacionadas con contenidos de la materia		
5.5 NIVEL 1: Formación obligatoria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Bases conceptuales legislativas y de gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
10		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la prevención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Legislación de la seguridad y la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Empresa y sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno debe ser capaz de relacionar la responsabilidad social corporativa como herramienta de apoyo a la gestión de la prevención de riesgos laborales. • Definir los conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo • Exponer los principios organizativos de la prevención • Identificar las funciones generales y específicas del profesional de la Prevención. • Enumerar los principales sistemas de información en seguridad y salud en el trabajo. • Enumerar los principales actores y políticas de seguridad y salud en el trabajo. • Capacidad de localizar y estructurar información y de trabajar en equipo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las Bases Conceptuales legislativas y de gestión se trabajarán en tres ámbitos:</p> <p>- Fundamentos de la prevención, donde se trabajarán aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición, evolución histórica y perspectivas de la seguridad y la salud en el trabajo en España y en la Unión Europea. • Conceptos de salud, historia natural de la enfermedad y período de lactancia. • Las causas de los accidentes. • Trabajo y condiciones de trabajo. • El riesgo y factores de riesgo. • Daños en la salud. • Prevención primaria, secundaria y terciaria. • Evaluación de riesgos. • El sistema preventivo español. • La prevención en la empresa. • Economía e incentivos de la prevención. <p>- Legislación de la seguridad y salud, donde se trabajarán aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos del derecho de la seguridad y la salud laboral. • Accidentes de trabajo, enfermedad profesional y el riesgo derivado del trabajo. • Vigilancia de la salud y formación en seguridad y salud laboral. • Trabajadores especialmente sensibles (TES). • Situaciones de especial riesgo: la coordinación de actividades. • Iter preventivo: evaluación, planificación y gestión de la prevención. • Derechos colectivos de los trabajadores en seguridad y salud laboral. • Responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral. • Exposiciones de los trabajos de investigación. <p>- Empresa y sociedad, donde se trabajarán aspectos como:</p>		

- Paradigmas organizativos y desarrollo social.
- Desarrollo social y ético. Valores y toma de decisiones.
- La cultura organizativa y la función directiva en la empresa.
- La responsabilidad social. Responsabilidad social corporativa. Orígenes. Las dimensiones de la RSC. Memorias de la RSC.
- Gestión de la responsabilidad social. Modelos de gestión RSC.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Promover, con carácter general, la prevención en la empresa proponiendo medidas para el control y reducción de los riesgos y colaborando con los servicios de prevención.

CG3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar tecnologías nuevas y avanzadas, modificaciones legislativas y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.

CG4 - Resolver problemas complejos y tomar decisiones: establecer criterios mediante la utilización de herramientas adecuadas para la toma de decisiones; crear, identificar y evaluar alternativas; desarrollar y revisar decisiones.

CG5 - Desarrollar las habilidades del aprendizaje autónomo para mantener y mejorar las competencias propias de la prevención de riesgos laborales y de la seguridad industrial, que permitan el desarrollo continuo de la profesión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.

CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.

CT4 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad, y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar la relación entre condiciones de trabajo y salud.

CE4 - Identificar e interpretar la legislación en salud laboral, así como seguir sus actualizaciones.

CE5 - Reconocer la estructura del sistema preventivo: organismos públicos con competencias y mutuas, interpretar la legislación y normativa técnica específica en materia de seguridad en el trabajo y aplicar los conocimientos técnicos adecuados para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los puestos de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Identificar técnicas afines a la prevención: seguridad en el producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial, y aplicar las técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	50	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	30	100
Conferencias y seminarios (presencial)	10	100

Preparación y realización de actividades evaluables (no presencial)	40	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva participativa de contenidos teóricos y prácticos		
Metodologías activas en el aula (aprendizaje basado en proyectos (PBL), estudio de casos, juegos de rol, aprendizaje cooperativo, ...)		
Clase práctica de resolución, con la participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Realización de problemas, ejercicios, trabajos y resolución de dudas a través del campus virtual Atenea		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	50.0	80.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	20.0	50.0
Presentaciones escritas y/o orales relacionadas con contenidos de la materia	10.0	20.0
NIVEL 2: Metodologías		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3	3	9
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización del trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de la prevención de riesgos laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis económico y financiero de la empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Epidemiología laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Calidad y medio ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Otorgar elementos conceptuales y herramientas técnicas que permitan analizar el funcionamiento laboral en las organizaciones, con particular énfasis en las personas que las componen.
- Asimismo, generar ámbitos fecundos de discusión e intercambio para promover la reflexión, el sentido crítico y generar alternativas válidas de gestión que contemplen la dignidad y el respeto de las personas en contextos altamente productivos y globales.
- Conocer los principios básicos de calidad que deben regir una empresa. Adquirir capacidad de gestión (búsqueda, localización y análisis) de información proveniente de diferentes fuentes.
- Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos a la resolución de problemas. Conocer los sistemas de prevención y control en la gestión de los diferentes vectores ambientales (aire, agua y suelo), así como las herramientas de gestión ambiental y las ayudas externas a la empresa.
- Definir los problemas de salud importantes de una comunidad. Describir la historia natural de una enfermedad.
- Descubrir los factores que aumentan el riesgo de contraer una enfermedad (su etiología). Aclarar los posibles mecanismos y formas de transmisión de una enfermedad. Predecir las tendencias de una enfermedad. Determinar si la enfermedad o problema de salud es prevenible o controlable.
- Determinar la estrategia de intervención (prevención o control) más adecuada. Probar la eficacia de las estrategias de intervención. Cuantificar el beneficio conseguido al aplicar las estrategias de intervención sobre la población. Evaluar los programas de intervención. La medicina moderna, especialmente la mal llamada medicina basada en la evidencia (medicina factual o medicina basada en estudios científicos), está basada en los métodos de la epidemiología.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta materia se trabajarán diferentes aspectos como:

- Organización del trabajo, donde se verán diferentes aspectos como:

- Aproximación al estudio de trabajo.
- Organizaciones del siglo XXI: planificación del trabajo.
- Análisis de las diferentes estrategias de recursos humanos en relación con la satisfacción del trabajo.
- Planificación de las personas en el trabajo: satisfacción y compromiso.

- Gestión de la prevención de riesgos laborales, donde se verán los siguientes contenidos:

- Definiciones básicas.
- Elementos del sistema de gestión. De la calidad a la prevención. Circulo de mejora continua.
- La participación y la integración como elementos clave.
- Normativa en PRL (ley 31/95. RSP 39/97).
- Plan de prevención de riesgos laborales (RD. 604/2006): Política, funciones y responsabilidades.
- Grupos principales de trabajo en la gestión del PRL: SPA, SPP, SPM, comité de SS, equipos de emergencia, recursos preventivos;
- Técnicas básicas de la prevención: identificación y evaluación de riesgos, formación e información, coordinación empresarial.
- Técnicas básicas de la prevención: comunicación de riesgos e instrucciones, medidas de emergencia.
- Técnicas básicas de la prevención: inspecciones de seguridad y observaciones de trabajo, investigación de accidentes.
- Control de la eficiencia preventiva: auditorías internas y externas.
- Criterios del NSHT para la realización de auditorías.
- Estándares para los sistemas de gestión de la PRL. Normas OHSAS 18001 y otras.
- Evaluación de los resultados de un sistema de gestión. La medición de los intangibles.
- Aplicación del sistema bonus.
- Coste/beneficio de la PRL. Integración del cálculo de gastos en la PRL.

- Análisis económico y financiero de la empresa, trabajando los siguientes aspectos:

- La dimensión económica y financiera de la empresa.
- Patrimonio de la empresa.
- Balance de la situación.
- Resultados económicos de la empresa.
- Balance de pérdidas y ganancias
- Conceptos básicos de los gastos.
- Coste de los materiales.
- Clasificación de empresas
- Sistemas de cálculo de las empresas.
- Análisis gastos-volumen. Beneficio.

- Epidemiología laboral, con los siguientes aspectos a considerar:

- La epidemiología y la investigación científica.
- Medidas de frecuencia epidemiológica, teoría y práctica.
- Medidas de asociación e impacto potencial; medidas de asociación.
- Medidas de impacto.
- Diseños básicos e investigación epidemiológica.
- Error sistemático y error aleatorio.
- Confusión e interacción, análisis estratificado.

- Calidad y medioambiente, donde se verán los siguientes contenidos:

- Conceptos básicos de la calidad.
- Herramientas básicas de calidad.
- Gestión por procesos.

- Sistemas de calidad.
- Introducción al medio ambiente.
- Medidas de protección ambiental.
- Sistemas de gestión medi-ambiental en la empresa 8SGMA9
- ISO 14001
- Evaluación y estudios de impacto ambiental.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Liderar y definir equipos multidisciplinares capaces de resolver cambios técnicos, legislativos y necesidades directivas en contextos nacionales e internacionales vinculados a la prevención de riesgos.

CG3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar tecnologías nuevas y avanzadas, modificaciones legislativas y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.

CG4 - Resolver problemas complejos y tomar decisiones: establecer criterios mediante la utilización de herramientas adecuadas para la toma de decisiones; crear, identificar y evaluar alternativas; desarrollar y revisar decisiones.

CG5 - Desarrollar las habilidades del aprendizaje autónomo para mantener y mejorar las competencias propias de la prevención de riesgos laborales y de la seguridad industrial, que permitan el desarrollo continuo de la profesión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.

CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.

CT3 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

CT4 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad, y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Diferenciar entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.

CE6 - Identificar y diferenciar los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa.

CE7 - Aplicar las principales técnicas de investigación en salud laboral, las bases de la toxicología aplicada a los contaminantes en el ámbito laboral y las soluciones técnicas para el diseño y evaluación de sistemas de ventilación.

CE12 - Desarrollar planes de emergencia y de seguridad, elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento; plantear medidas correctoras frente a riesgos de naturaleza química, física o biológica; realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras frente a riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo; realizar el diseño de estudios epidemiológicos para identificar factores de riesgo de origen laboral, aplicar los fundamentos y manejo y aplicaciones de las principales técnicas de análisis químico en el campo de la higiene.

CE15 - Fomentar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables, junto con la participación activa de los trabajadores como protagonistas de su salud. Fomentar la cultura preventiva en la empresa y la creación de entornos saludables.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	88	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	28	100
Conferencias y seminarios (presencial)	19	100
Preparación y realización de actividades evaluables (no presencial)	60	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva participativa de contenidos teóricos y prácticos		
Metodologías activas en el aula (aprendizaje basado en proyectos (PBL), estudio de casos, juegos de rol, aprendizaje cooperativo, ...)		
Clase práctica de resolución, con la participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Realización de problemas, ejercicios, trabajos y resolución de dudas a través del campus virtual Atenea		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	50.0	80.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	20.0	50.0
Presentaciones escritas y/o orales relacionadas con contenidos de la materia	10.0	20.0
NIVEL 2: Técnicas: Nivel I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
17	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Formación y comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Vigilancia de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ergonomía laboral I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Higiene industrial I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología laboral I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad en el trabajo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber aplicar las técnicas más idóneas para asegurar que las condiciones materiales de seguridad en los lugares de trabajo sean aceptables y los potenciales peligros estén controlados. Conocer la reglamentación y la normativa que debe aplicar para la prevención de accidentes. Identificar los factores de riesgo de accidente que suelen presentarse normalmente en la industria, la construcción y los servicios y proceder a su evaluación aplicando las más actualizadas técnicas y procedimientos. A partir de los resultados de la evaluación inicial, valorar los riesgos que requieren medidas adicionales o estudios más precisos y proponer la priorización de acciones preventivas y de protección a adoptar. Facilitar las bases conceptuales, las características y los criterios de la vigilancia de la salud e identificar los instrumentos principales. Describir los conceptos básicos de la vigilancia de la salud laboral. Describir las bases biológicas y mecanismos fisiopatológicos de actuación de los principales factores de riesgo laboral. Diferenciar las enfermedades profesionales y las relacionadas con el trabajo. Conocer la importancia de la susceptibilidad individual y la identificación de grupos de alto riesgo. Conocer las fuentes de información útiles en vigilancia de la salud. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se trabajarán diferentes aspectos como:</p> <p>- Formación y comunicación, donde se trabajarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Características, problemas, ideas, propuestas en el entorno del "racaso" del aprendizaje de la PRL. Enseñanza de adultos diferenciada de otras pedagogías según la edad y la capacidad de aprendizaje. Que quiere decir planificar un proceso de enseñanza? Fases de un proceso de enseñanza de adultos, específicamente en el mundo de la PRL. El análisis de la situación de entrada de los alumnos. Problemas, técnicas de análisis. 		

- La definición de los objetivos educativos, objetivos de conocimiento, de procedimientos y de actitud.
- La cuantificación de los tipos de objetivos según las necesidades y las características de la modificación conductual.
- Métodos y técnicas básicas para conseguir los objetivos. Métodos "reglados" y métodos "abiertos" Actuación de los formadores y los estudiantes.
- Las características formales del espacio docente.
- Evaluación de la formación.
- La comunicación interpersonal como base del proceso formativo. Grupos, liderazgo, relaciones entre los elementos del grupo.
- La comunicación de base "emocional" como transmisora operativa de los contenidos docentes. Motivación y repercusión del mensaje.
- Escuelas activas en comunicación. Las bases de la programación. neurolingüística (PNL) y la Escuela de Palo Alto.

- Vigilancia de la salud, considerando los siguientes aspectos:

- Concepto de salud. Concepto de salud laboral y situación actual. Determinantes.
- Conceptos básicos de la vigilancia de la salud individual y colectiva. Aspectos éticos de esta vigilancia.
- Relación entre trabajo y salud. Efectos sobre la salud de las condiciones de trabajo.
- Cuadro de enfermedades profesionales. Enfermedades producidas por agentes físicos y químicos.
- Efectos del trabajo sobre el sistema muscular y esquelético.
- Efectos del trabajo sobre el sistema respiratorio y la piel. Las alergias de origen laboral. Factores de riesgo psicosocial.
- Exámenes de salud; tipos y características. Protocolos de vigilancia de la salud. Fuentes útiles de información.
- Riesgos laborales durante el embarazo y la lactancia. Adecuación al puesto de trabajo.
- Indicadores e instituciones relacionadas con la salud laboral.

- Ergonomía laboral, donde se trabajarán:

- Introducción a la ergonomía.
- Metodología.
- Sistema persona-máquina.
- Antropometría.
- Medidas antropométricas.
- Relaciones dimensionales.
- Relaciones ambientales-térmicas, ambientales-acústicas, ambientales-lumínicas.
- Trabajo físico.
- Diseño de los puestos de trabajo.
- Tutoría trabajo final.

- Higiene industrial, donde se trabajarán:

- Introducción al mundo de la higiene.
- Evaluación de la exposición a agentes químicos.
- Control de las exposiciones a agentes químicos.

- Psicopsicología laboral, con los siguientes aspectos a considerar:

- Introducción a la psicopsicología.
- Factores de origen psicosocial.
- Factores humanos.
- Consecuencias de los factores psicosociales.
- Métodos de evaluación de los factores psicosociales.
- Intervención psicosocial.

- Seguridad en el trabajo, trabajando los siguientes aspectos:

- Introducción a la seguridad.
- Inspecciones de seguridad y observaciones del trabajo.
- Índices de siniestralidad. Control estadístico.
- Evaluación de riesgos.
- Investigación de accidentes.
- Lugares de trabajo.
- Introducción al riesgo químico y de incendios.
- Planes de emergencia.
- Señalización, normas de seguridad.
- Procedimientos para el control de los riesgos de accidentes.
- Certificación y utilización de EPI.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Promover, con carácter general, la prevención en la empresa proponiendo medidas para el control y reducción de los riesgos y colaborando con los servicios de prevención.

CG2 - Liderar y definir equipos multidisciplinares capaces de resolver cambios técnicos, legislativos y necesidades directivas en contextos nacionales e internacionales vinculados a la prevención de riesgos.

CG3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar tecnologías nuevas y avanzadas, modificaciones legislativas y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.

CG4 - Resolver problemas complejos y tomar decisiones: establecer criterios mediante la utilización de herramientas adecuadas para la toma de decisiones; crear, identificar y evaluar alternativas; desarrollar y revisar decisiones.		
CG5 - Desarrollar las habilidades del aprendizaje autónomo para mantener y mejorar las competencias propias de la prevención de riesgos laborales y de la seguridad industrial, que permitan el desarrollo continuo de la profesión.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.		
CT4 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad, y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar la relación entre condiciones de trabajo y salud.		
CE2 - Analizar los principales problemas de salud relacionados con la ocupación.		
CE4 - Identificar e interpretar la legislación en salud laboral, así como seguir sus actualizaciones.		
CE5 - Reconocer la estructura del sistema preventivo: organismos públicos con competencias y mutuas, interpretar la legislación y normativa técnica específica en materia de seguridad en el trabajo y aplicar los conocimientos técnicos adecuados para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los puestos de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Identificar técnicas afines a la prevención: seguridad en el producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial, y aplicar las técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales.		
CE6 - Identificar y diferenciar los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa.		
CE7 - Aplicar las principales técnicas de investigación en salud laboral, las bases de la toxicología aplicada a los contaminantes en el ámbito laboral y las soluciones técnicas para el diseño y evaluación de sistemas de ventilación.		
CE13 - Realizar planes de seguridad y elaborar pliegos de especificaciones para la selección de la maquinaria segura en el manejo y el mantenimiento.		
CE14 - Prevenir y detectar problemas psicosociales, adaptar puestos de trabajo y coordinarse con los servicios médicos para analizar estos casos.		
CE15 - Fomentar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables, junto con la participación activa de los trabajadores como protagonistas de su salud. Fomentar la cultura preventiva en la empresa y la creación de entornos saludables.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	115	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	45	100
Conferencias y seminarios (presencial)	20	100
Preparación y realización de actividades evaluables (no presencial)	90	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	230	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva participativa de contenidos teóricos y prácticos		
Metodologías activas en el aula (aprendizaje basado en proyectos (PBL), estudio de casos, juegos de rol, aprendizaje cooperativo, ...)		
Clase práctica de resolución, con la participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Realización de problemas, ejercicios, trabajos y resolución de dudas a través del campus virtual Atenea		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	50.0	80.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	20.0	50.0
Presentaciones escritas y/o orales relacionadas con contenidos de la materia	10.0	20.0
NIVEL 2: Técnicas: Nivel II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	24	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ergonomía laboral II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Higiene industrial II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología laboral II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad en el trabajo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los agentes del medio ambiente laboral que pueden causar enfermedad en los trabajadores. • Evaluar los agentes del medio ambiente laboral para determinar el grado de riesgo a la salud. • Eliminar las causas de las enfermedades profesionales. • Reducir los efectos perjudiciales provocados por el trabajo en personas enfermas o portadoras de defectos físicos. • Prevenir el empeoramiento de enfermedades y lesiones. Mantener la salud de los trabajadores. • Aumentar la productividad por medio del control del ambiente de trabajo. Proponer medidas de control que permitan reducir el grado de riesgo a la salud de los trabajadores. • Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos presentes en el medio ambiente laboral y la manera de prevenir o minimizar los efectos indeseables. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se verán los siguientes contenidos:</p> <p>- Ergonomía laboral, trabajando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la biomecánica. • Segmentos corporales y centroides de masa. • Cinemática y cinética. • Momento de una fuerza. • Biomecánica articular y de los tejidos. • Cálculo biomecánico en 2D. • Sistemas de medición en biomecánica. • Registro electromiográfico e interpretación. <p>- Higiene industrial, con los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agentes biológicos. • Ruido. • Aislamientos. • Ambiente térmico. • Vibraciones. • Radiaciones no ionizantes. 		

- Radiaciones ionizantes.
- **En Psicología laboral** se verán:
 - Factores de riesgo psicosocial.
 - Carga mental.
 - Métodos de evaluación, obstáculos y oportunidades.
 - Consecuencia sobre la salud.
 - Intervención psicosocial.
- **Seguridad en el trabajo**, con los siguientes contenidos:
 - Lugar de trabajo.
 - Manutención de materiales.
 - Máquinas
 - Incendios y explosiones, riesgo químico.
 - Seguridad en la construcción.
 - Plan de emergencia. Aplicaciones prácticas.
 - Riesgo eléctrico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Promover, con carácter general, la prevención en la empresa proponiendo medidas para el control y reducción de los riesgos y colaborando con los servicios de prevención.

CG2 - Liderar y definir equipos multidisciplinares capaces de resolver cambios técnicos, legislativos y necesidades directivas en contextos nacionales e internacionales vinculados a la prevención de riesgos.

CG3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar tecnologías nuevas y avanzadas, modificaciones legislativas y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.

CG4 - Resolver problemas complejos y tomar decisiones: establecer criterios mediante la utilización de herramientas adecuadas para la toma de decisiones; crear, identificar y evaluar alternativas; desarrollar y revisar decisiones.

CG5 - Desarrollar las habilidades del aprendizaje autónomo para mantener y mejorar las competencias propias de la prevención de riesgos laborales y de la seguridad industrial, que permitan el desarrollo continuo de la profesión.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

CT4 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad, y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar la relación entre condiciones de trabajo y salud.

CE7 - Aplicar las principales técnicas de investigación en salud laboral, las bases de la toxicología aplicada a los contaminantes en el ámbito laboral y las soluciones técnicas para el diseño y evaluación de sistemas de ventilación.

CE8 - Identificar y diferenciar las técnicas avanzadas de evaluación y control del ruido en la industria, los mecanismos de transmisión y vías de entrada de agentes biológicos.

CE9 - Aplicar medidas de actuación ante emergencias y catástrofes. Reconocer los problemas específicos de seguridad y salud en el trabajo de trabajadores sensibles como son los jóvenes, trabajadores mayores, personas con discapacidades o mujeres gestantes, e identificar y aplicar las principales técnicas instrumentales para evaluar la fatiga y el no confort en el trabajo.		
CE10 - Definir técnicas para la detección de problemas psicosociales y desarrollar planes de intervención ante organizaciones enfermas, e identificar los requisitos ergonómicos exigibles en las herramientas manuales.		
CE11 - Actuar en materia de primeros auxilios y promover el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.		
CE12 - Desarrollar planes de emergencia y de seguridad, elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento; plantear medidas correctoras frente a riesgos de naturaleza química, física o biológica; realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras frente a riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo; realizar el diseño de estudios epidemiológicos para identificar factores de riesgo de origen laboral, aplicar los fundamentos y manejo y aplicaciones de las principales técnicas de análisis químico en el campo de la higiene.		
CE13 - Realizar planes de seguridad y elaborar pliegos de especificaciones para la selección de la maquinaria segura en el manejo y el mantenimiento.		
CE14 - Prevenir y detectar problemas psicosociales, adaptar puestos de trabajo y coordinarse con los servicios médicos para analizar estos casos.		
CE15 - Fomentar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables, junto con la participación activa de los trabajadores como protagonistas de su salud. Fomentar la cultura preventiva en la empresa y la creación de entornos saludables.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de trabajo teórico en el aula (presencial)	130	100
Sesiones de trabajo práctico en el aula (presencial)	50	100
Conferencias y seminarios (presencial)	20	100
Preparación y realización de actividades evaluables (no presencial)	90	0
Trabajo autónomo de estudio y realización de ejercicios (no presencial)	310	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase expositiva participativa de contenidos teóricos y prácticos		
Metodologías activas en el aula (aprendizaje basado en proyectos (PBL), estudio de casos, juegos de rol, aprendizaje cooperativo, ...)		
Clase práctica de resolución, con la participación de los estudiantes, de casos prácticos y/o ejercicios relacionados con los contenidos de la materia		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
Realización de problemas, ejercicios, trabajos y resolución de dudas a través del campus virtual Atenea		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas u orales de control de conocimientos individuales	50.0	80.0
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	20.0	50.0
Presentaciones escritas y/o orales relacionadas con contenidos de la materia	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo del máster, aplicando los conceptos y metodologías de la prevención de riesgos laborales a las actividades habituales de un servicio de prevención, y conocer los principales elementos de gestión y competencia necesaria para el análisis riguroso de los problemas de la prevención en situaciones reales.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Consistente en una estancia en una empresa del sector o un centro de investigación del ámbito de la titulación. Se trata de una actividad de larga duración en la que el estudiante realiza un trabajo inmerso en un grupo de profesionales. Dicho trabajo es supervisado por un tutor en la empresa o centro de acogida, en coordinación con un tutor académico. 		

- Se solicitará una entrega inicial en que, con ayuda del tutor en la empresa o centro de acogida, se recoja el plan de trabajo previsto.
- Se realizará un seguimiento, por parte del tutor local en coordinación con el tutor académico, del desarrollo de la actividad. Se puede canalizar a través de alguna entrega intermedia.
- Se realizará un informe final de valoración de los resultados conseguidos. Este informe debe ser elaborado, o supervisado, por el tutor en la empresa o centro de acogida

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Desarrollar las habilidades del aprendizaje autónomo para mantener y mejorar las competencias propias de la prevención de riesgos laborales y de la seguridad industrial, que permitan el desarrollo continuo de la profesión.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.

CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.

CT3 - Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

CT4 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad, y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.

CT5 - Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Analizar los principales problemas de salud relacionados con la ocupación.

CE3 - Diferenciar entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.

CE6 - Identificar y diferenciar los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa.

CE11 - Actuar en materia de primeros auxilios y promover el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

CE12 - Desarrollar planes de emergencia y de seguridad, elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento; plantear medidas correctoras frente a riesgos de naturaleza química, física o biológica; realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras frente a riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo; realizar el diseño de estudios epidemiológicos para identificar factores de riesgo de origen laboral, aplicar los fundamentos y manejo y aplicaciones de las principales técnicas de análisis químico en el campo de la higiene.

CE15 - Fomentar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables, junto con la participación activa de los trabajadores como protagonistas de su salud. Fomentar la cultura preventiva en la empresa y la creación de entornos saludables.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías (presencial)	25	100
Realización de ejercicios y proyectos fuera del aula (presencial en la empresa)	335	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades del alumno dirigidas por el profesorado		
Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos prácticos mediante informes entregables	0.0	25.0
Presentaciones escritas y/o orales relacionadas con contenidos de la materia	75.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		9
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		9
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El/la estudiante que haya cursado la materia deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos • Escribir informes técnicos rigurosos, claros, precisos y trazables • Buscar y encontrar por sí mismo la información necesaria para llevar a cabo las partes del proyecto • Manejar eficazmente la legislación y normativa aplicable al ámbito en el que realice su proyecto • Razonar, formular y defender ante terceros juicios basados en resultados contrastados 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Trabajo individual, tutorizado por un profesor del máster, consistente en un proyecto dentro del ámbito de seguridad y salud en el trabajo y su prevención y en el que sinteticen e integren todas las competencias adquiridas en el máster.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar tecnologías nuevas y avanzadas, modificaciones legislativas y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG4 - Resolver problemas complejos y tomar decisiones: establecer criterios mediante la utilización de herramientas adecuadas para la toma de decisiones; crear, identificar y evaluar alternativas; desarrollar y revisar decisiones.		
CG5 - Desarrollar las habilidades del aprendizaje autónomo para mantener y mejorar las competencias propias de la prevención de riesgos laborales y de la seguridad industrial, que permitan el desarrollo continuo de la profesión.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Emprendimiento e innovación. Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.		
CT2 - Sostenibilidad y Compromiso Social. Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.		
CT4 - Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información en el ámbito de especialidad, y valorar de forma crítica los resultados de dicha gestión.		
CT5 - Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y tituladas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Reconocer la estructura del sistema preventivo: organismos públicos con competencias y mutuas, interpretar la legislación y normativa técnica específica en materia de seguridad en el trabajo y aplicar los conocimientos técnicos adecuados para		

efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los puestos de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Identificar técnicas afines a la prevención: seguridad en el producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial, y aplicar las técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales.

CE12 - Desarrollar planes de emergencia y de seguridad, elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento; plantear medidas correctoras frente a riesgos de naturaleza química, física o biológica; realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras frente a riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo; realizar el diseño de estudios epidemiológicos para identificar factores de riesgo de origen laboral, aplicar los fundamentos y manejo y aplicaciones de las principales técnicas de análisis químico en el campo de la higiene.

CE15 - Fomentar conductas, hábitos, consumos y estilos de vida saludables, junto con la participación activa de los trabajadores como protagonistas de su salud. Fomentar la cultura preventiva en la empresa y la creación de entornos saludables.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones de actividades dirigidas para el seguimiento del TFG (presencial)	27	100
Preparación y realización de actividades evaluables relacionadas con el TFG (no presencial)	235	0
Defensa del TFG (presencial)	8	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades del alumno dirigidas por el profesorado

Lectura de material didáctico, textos y artículos relacionados con los contenidos de la materia

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del trabajo individual	0.0	25.0
Presentaciones escritas y/o orales relacionadas con contenidos de la materia	75.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Agregado	4.5	100	6,8
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	27.3	33.3	12,7
Universidad Politécnica de Catalunya	Catedrático de Escuela Universitaria	4.5	100	9,1
Universidad Pompeu Fabra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	27.3	16.7	10,8
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	13.6	33.3	17,9
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	9.1	100	18
Universidad Pompeu Fabra	Catedrático de Universidad	9.1	100	19,1
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Titular de Universidad	4.5	100	5,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La evaluación del aprendizaje del alumnado se plantea de forma continua, es decir, no se acumulará en la etapa final y además servirá tanto para regular el ritmo de trabajo y del aprendizaje a lo largo del transcurso de la asignatura, materia o titulación (evaluación formativa), como para permitir al alumnado conocer su grado de adquisición de aprendizaje (evaluación sumativa) y también para darle la opción a reorientar su aprendizaje (evaluación formativa).</p> <p>La evaluación formativa se ha diseñado de tal modo que permita informar al alumnado sobre su progreso o falta de él, además de ayudarlo, mediante la correspondiente retroalimentación por parte del profesorado, a alcanzar los objetivos de aprendizaje contemplados en la correspondiente asignatura o materia.</p>		

La evaluación sumativa se ha diseñado con el objetivo de calificar al alumno o alumna, para su correspondiente promoción y acreditación o certificación ante terceros. La calificación de cada alumno o alumna está basada en una cantidad suficiente de notas, las cuales, debidamente ponderadas, configuran su calificación final.

Para valorar el aprendizaje del estudiantado se han planificado suficientes y diversos tipos de actividades de evaluación a lo largo de la impartición de cada asignatura o materia. La programación de dichas actividades es un documento útil tanto para el alumnado como para el profesorado. Todas las actividades de evaluación son coherentes con los objetivos específicos y/o competencias programadas por el plan de estudios, en cada asignatura o materia. El conjunto de tareas y/o actividades que realiza el alumno o alumna configura su aprendizaje y le permite la obtención de la calificación final de cada asignatura o materia.

A cualquier producto elaborado por el alumnado y que ha de entregar al profesor, tanto si es calificado como si no lo es, se le denomina "entregable". Asimismo, se especifica tanto el formato en el que se ha de presentar, así como el tiempo de dedicación que el profesorado estima que los estudiantes necesitan para la realización de dicho entregable.

La evaluación se basa en unos criterios de calidad, suficientemente fundamentados, transparentes y públicos para el alumno o alumna desde el inicio. Dichos criterios están acordados tanto con las actividades planificadas, metodologías aplicadas, como con los objetivos de aprendizaje previstos a alcanzar por el alumnado.

La frecuencia de las actividades de evaluación viene determinada por el desarrollo tanto de los objetivos específicos como de la competencia o competencias contempladas en dicha asignatura o materia.

Las actividades de evaluación pueden ser individuales y/o de grupo, en el aula o fuera de ella, además de multidisciplinares o no.

Cada actividad de evaluación estará acompañada de un rápido retorno del profesorado, para que así el alumno o alumna pueda reconducir, a tiempo, su proceso de aprendizaje. El tipo de retroalimentación será desde comentarios personales acompañando las correspondientes correcciones, ya sea en el mismo material entregado o a través del campus digital.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.epseb.upc.edu/ca/lescola/sistema-de-qualitat
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2016
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Consejo de Gobierno de la UPC aprobó en su sesión de 11 de noviembre de 2014, respecto a los másteres universitarios que se extinguen, el documento "Aprobación del marco de extinción de titulaciones de grado y máster universitario".

Este documento sienta las bases, de acuerdo con la legislación vigente, del procedimiento de extinción de las actuales titulaciones y establece los criterios de adaptación de los estudiantes existentes al nuevo plan de estudios. Respecto a la extinción, los estudiantes que ya hayan iniciado sus estudios dispondrán de dos convocatorias de examen en el curso académico siguiente a la extinción de cada curso, para poder finalizarlos.

La UPC establece, como norma general, un procedimiento de extinción de sus titulaciones curso a curso. De acuerdo a la legislación vigente, los estudiantes que así lo deseen tienen derecho a finalizar los estudios que han iniciado, siempre en el marco temporal de extinción aprobado.

De acuerdo con las directrices anteriormente mencionadas, para los estudiantes que no hayan finalizado sus estudios y deseen incorporarse a los nuevos estudios que los sustituyen y para aquellos que, habiendo agotado las convocatorias extraordinarias para los planes de estudio en proceso de extinción no las hayan superado, se procederá al proceso de adaptación al nuevo plan de estudios.

El centro establecerá mecanismos para dar la máxima difusión entre los estudiantes, del procedimiento y los aspectos normativos asociados a la extinción de los actuales estudios y a la implantación de la nueva titulación. Para ello realizará contactos personalizados con informaciones específicas con los estudiantes interesados en esta posibilidad y publicará a través de su página web información detallada del procedimiento a seguir.

La información que será pública y se facilitará a los estudiantes interesados en adaptarse a la nueva titulación será:

- Titulación que sustituye a la titulación actual.
- Calendario de extinción de la titulación actual y de implantación de la nueva titulación.
- Convocatorias extraordinarias que dispone el estudiante que desee finalizar los estudios ya iniciados.
- Tabla de equivalencias entre las asignaturas del plan de estudios actual y el plan de estudios nuevo.
- Aspectos académicos derivados de la adaptación, como por ejemplo: adaptación de las prácticas externas cursadas, etc.

Dicha información será aprobada por los correspondientes órganos de gobierno del centro.

Por otro lado, se harán las actuaciones necesarias para facilitar a los estudiantes que tengan pendiente únicamente la superación del Trabajo de Fin de Máster, la finalización de sus estudios en el plan de estudios en el cual lo iniciaron, si así lo desean.

En cualquier caso, para proceder a la adaptación los estudiantes han de estar en posesión de un título universitario oficial y cumplir con los requisitos de acceso establecidos en el apartado 4.2.

Tabla de adaptaciones

Dado que, tal y como se ha indicado en el apartado de Justificación, esta propuesta de máster se trata de una reificación del mismo para su adaptación al Real Decreto 1393/2007, y teniendo en cuenta que las asignaturas del nuevo plan que se propone respecto del antiguo a extinguir son exac-

tamente las mismas, así como sus contenidos, resultados de aprendizaje, competencias, número de créditos, etc., no se ha considerado necesario incluir la tabla de adaptaciones.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4312108-08033390	Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo - Prevención de Riesgos Laborales-Universidad Politécnica de Catalunya
3001295-08033390	Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo - Prevención de Riesgos Laborales-Universidad Politécnica de Catalunya

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
37714808Y	Francisco de Paula	Jordana	Riba
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Doctor Marañón, 44-50	08028	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
francesc.jordana@upc.edu	934017701	934017700	Director de la Escola Politècnica Superior d'Edificació de Barcelona

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
77091144C	Enric	Fossas	Colet
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C. Jordi Girona, 31. Edificio Rectorado	08034	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@upc.edu	934016101	934016101	Rector

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
43030737Z	Maria Isabel	Rosselló	Nicolau
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C. Jordi Girona, 31. Edificio Rectorado	08034	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
verifica.upc@upc.edu	934016113	934016201	Vicerrectora de Ordenación Académica

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Conveni castellà signat.pdf

HASH SHA1 :58734652AE85E8F2D0D985F9CD15885114BA915E

Código CSV :210565892221056437320980

Ver Fichero: Conveni castellà signat.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_2_12022016.pdf

HASH SHA1 :7B1B10E26BA7C6CC44F03FE807DB5FEC787DB664

Código CSV :203117031974845156396892

Ver Fichero: UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_2_12022016.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_4_1_12022016.pdf

HASH SHA1 :3E89243C820C405032C740BD4DF60B6C1CCAED5C

Código CSV :203117048682667159812344

Ver Fichero: UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_4_1_12022016.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_5_1_12022016.pdf

HASH SHA1 :180C61A5CEC25A3C1FF26239CE9697FD8D9B376D

Código CSV :203238875431136526989847

Ver Fichero: UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_5_1_12022016.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_6_1_12022016.pdf

HASH SHA1 :3D68050797503CE780055EF2FC82EC7C0BE82726

Código CSV :203239313296388908183922

Ver Fichero: UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_6_1_12022016.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_6_2_04012016.pdf

HASH SHA1 :F582519BF1FDC1D4732B2B2CB3B92EEE3264D442

Código CSV :203117296935675982150461

Ver Fichero: UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_6_2_04012016.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_7_10012016.pdf

HASH SHA1 :AF1838DB7887B61570FBF0E84E0D3AB2BCB7AF53

Código CSV :203117079382344730353106

Ver Fichero: UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_7_10012016.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_8_1_10012016.pdf

HASH SHA1 :3D450CC94D9003DBB15439598774AD39E0A8B2FC

Código CSV :203117088558781820713960

Ver Fichero: UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_8_1_10012016.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_10__12012016.pdf

HASH SHA1 :74CDBC6BF6092DC4D0264820EC2758FC6B092FC2

Código CSV :203117097655609160069249

Ver Fichero: UPC_MU Prevenció Riscos_Apart_10__12012016.pdf

